



**ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE  
DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR**  
**ASOCID-ECUADOR**

**SESIÓN SOLEMNE**

**ACTA Nro. 08/2019**

**A. CONVOCATORIA.-**

El señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR, en adelante ASOCID-ECUADOR, con aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha viernes 30 de agosto de 2019, convoca a la SESIÓN SOLEMNE con motivo de primer aniversario de la creación legal de la ASOCID-ECUADOR, para el día viernes 06 de septiembre de 2019.

**B. LUGAR Y FECHA.-**

En la ciudad de Quito, siendo las 19h00, de día viernes 06 de septiembre de 2019, se instala la SESIÓN SOLEMNE.

**C. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

Preside la sesión, el Sr. Grae. José Gallardo Román, Socio Honorario de la ASOCID-ECUADOR y actúa como Secretario de Actas el Sr. Crnl. Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez.

**D. QUORUM E INSTALACIÓN.-**

Siendo las 19h20, el señor Secretario indica al señor Presidente que están presentes en la Sesión Solemne 19 asociados convocados y 42 invitados, motivo por el que el señor Presidente instala la Sesión Solemne.

VER ANEXO "A" (LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES.)

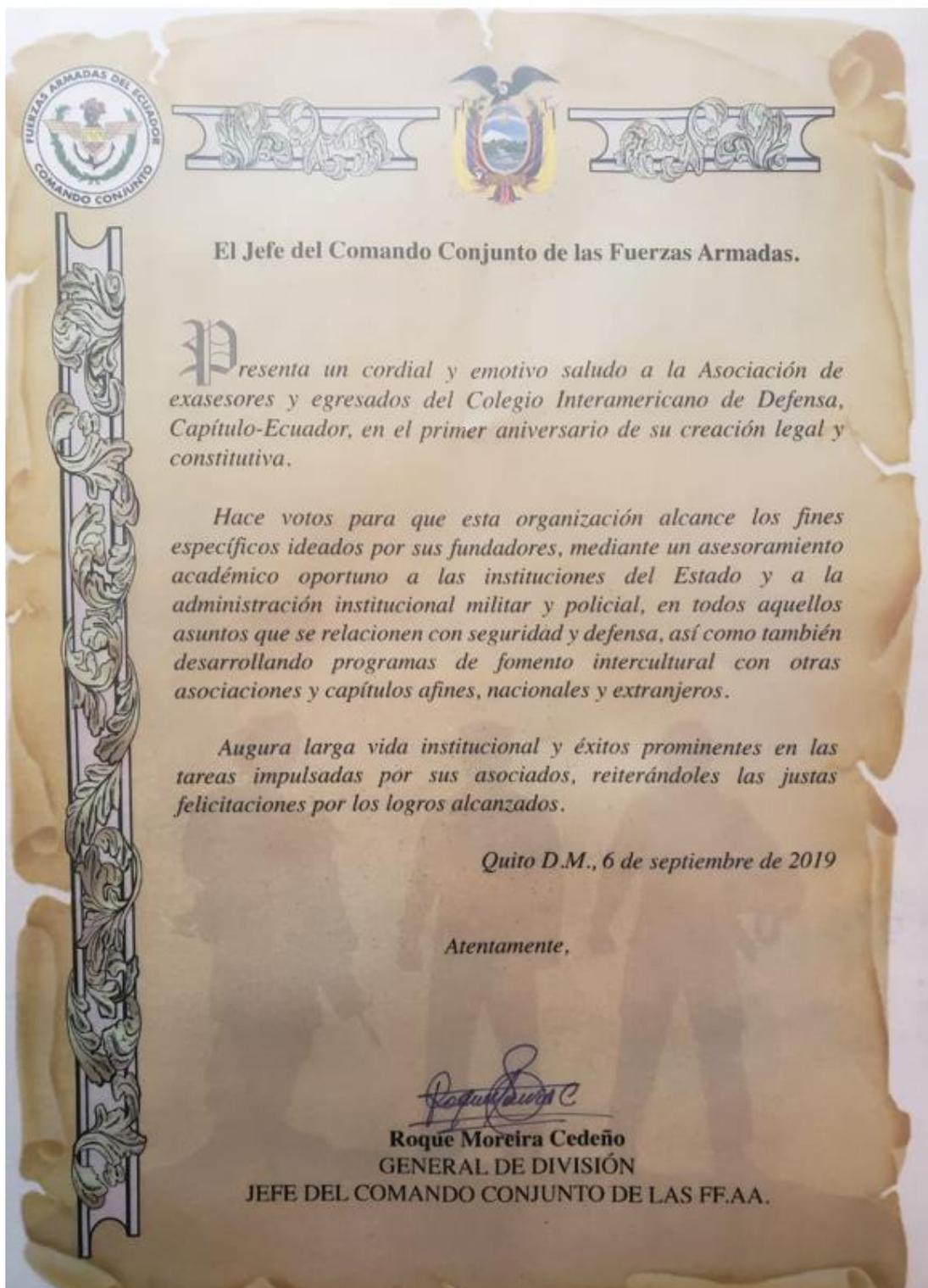
**E. ORDEN DEL DÍA.-**

El programa ejecutado fue el siguiente:

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
4. SALUDO Y OFRECIMIENTO DEL ACTO POR PARTE DEL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR.
5. PRESENTACIÓN DEL VIDEO CORPORATIVO DE ANIVERSARIO.
6. ENTREGA DE LIBROS DE GEOPOLÍTICA A LAS AUTORIDADES MILITARES Y SEÑORES EMBAJADORES.
7. JURAMENTO Y POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
8. JURAMENTO Y POSESIÓN COMO NUEVOS SOCIOS A LOS SIGUIENTES SEÑORES OFICIALES:
  - SR. TELMO ANÍBAL SANDOVAL BARONA
  - SR. TGRAL. (S.P.) ENRIQUE FERNANDO VELASCO DÁVILA, EX COMANDANTE GENERAL DE LA FAE.
  - SR. CALM. DARWIN PATRICIO JARRÍN CISNEROS, COMANDANTE GENERAL DE MARINA.
9. CONFERENCIA MAGISTRAL OFRECIDA POR EL SR. GRAE. DR. PACO MONCAYO GALLEGOS, SOCIO HONORARIO DE LA ASOCID-ECUADOR. TEMA: “LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONTEXTO GLOBAL”.
10. HIMNO DE LA HERMANDAD INTERAMERICANA.
11. BRINDIS A CARGO DE LA SRA. EC. FABIOLA CUVI ORTIZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCID-ECUADOR.
12. CENA DE CAMARADERÍA
13. BAILE DE CONFRATERNIDAD.

ANTES DE INICIAR EL PROGRAMA, DAREMOS A CONOCER LOS SALUDOS RECIBIDOS POR INSTITUCIONES, AUTORIDADES Y AMIGOS DE LA ASOCIACIÓN.

COMANDO CONJUNTO DE FUERZAS ARMADAS:



FUERZA AÉREA ECUATORIANA



Comandante General  
Fuerza Aérea Ecuatoriana

Quito D.M., 29 de agosto 2019

Señor General de Brigada (S.P.)  
Oswaldo Moreno Valverde  
**Presidente de la Asociación de Ex Asesores y Egresados del Colegio  
Interamericano de Defensa ASOCID - Ecuador**  
Presente

En mi calidad de Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, es sumamente grato presentar a usted señor General de Brigada (S.P.), un afectuoso saludo con motivo del **"Primer Aniversario de la Creación Jurídica de la ASOCID-Ecuador"**; así mismo agradeceré por su digno intermedio hacer llegar una extensiva felicitación al personal Directivo y Administrativo, quienes junto a sus socios continúan desarrollando estrategias de seguridad y defensa aportando activamente en el fortalecimiento de la paz de la Nación y del hemisferio occidental.

Al tiempo de desearle los mayores éxitos y ventura personal, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

**Atentamente,**

Mauricio Campuzano Núñez  
Brigadier General  
**Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana**

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA



**DIRECTOR  
INTER-AMERICAN DEFENSE COLLEGE  
FORT LESLEY J. McNAIR  
WASHINGTON, DC 20319-5066**

CID/317-19  
30 de agosto de 2019

General del Brigada  
Oswaldo Moreno Valverde  
Presidente Ejecutivo Fundador de la ASOCID-ECUADOR  
Asociación de ex asesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa  
"General de División Leopoldo Aurelio Mantilla Ante"

Distinguido Señor General Moreno,

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y expresarle mis más sinceras felicitaciones, a Usted y la Asociación de ex asesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa "General de División Leopoldo Aurelio Mantilla Ante", a la vez manifestarle mi sentimiento de orgullo institucional, al conmemorar la ASOCID-ECUADOR, un aniversario más de su creación, conviniendo que con ello se ratifica el reconocimiento por ser la asociación más activa de entre catorce países capitulos afines en el hemisferio, lo que reafirma los ideales que persigue el CID, reiterando que la Asociación se ha convertido en un digno ejemplo en beneficio del Ecuador plausible a seguir.

Me permito formular mi deseo en el sentido de que los integrantes de la Asociación continúen siendo un aporte significativo para el beneficio y desarrollo nacional, así como para la consolidación y la promoción hacia "fortalecer el multilateralismo en el hemisferio", donde la cooperación sea el ejemplo positivo en el desarrollo de soluciones regionales.

Permitame augurarle éxitos a Usted y a la ASOCID-ECUADOR, acompañado de los mejores deseos a sus distinguidos socios y familiares, quienes sin lugar a duda han sido partícipes de vuestros logros.

Con mis más sinceros sentimientos de consideración y aprecio.



Sinceramente,  
  
JAMES E. TAYLOR  
Mayor General, Ejército de los EE.UU.  
Director



CONSULTORES EMPRESARIALES GODSULTING CÍA LTDA.

Atención: Grab. (SP) Miguel Oswaldo Moreno Valverde	 <b>GODSULTING</b> CONSULTORES EMPRESARIALES  Carta de reconocimiento y felicitación Por: Dr. Vinicio Merizalde, MBA 0987040404 // 098 4058-383 // 098 4058-38 vinimerizalde@yahoo.com.mx	Envío N°: 1
		Septiembre 2019

Quito 06 de septiembre del 2019

Estimado y muy respetado

Grab. (SP) Miguel Oswaldo Moreno Valverde

Presidente de la Asociación de Ex asesores y Egresados del Colegio Interamericano de Defensa Capítulo Ecuador

*Con sentimientos de distinguida consideración*

La presente para saludarte y a través de tu Presidencia dirigir un emocionado saludo a la Asociación de Ex asesores y Egresados del Colegio Interamericano de Defensa Capítulo Ecuador que cumple, seguramente, el primero de muchos fructíferos años de existencia.

Al constituirse como una organización social, legítimamente reconocida por el Estado ecuatoriano, sin fines de lucro dedicada a la formación y fortalecimiento de capacidades en los vitales temas de Seguridad y Defensa hago propias las palabras de Albert Einstein, recordado por todos por su brillantez, cuando manifestó:

*"Un hombre de éxito es aquel que recibe mucho de sus pares, en general, incomparablemente más de lo que le corresponde por los servicios que les ha prestado. Sin embargo; el valor de un hombre debería verse en lo que da, y no en lo que es capaz de recibir"*

Y que valiosa oportunidad de reconocer a todos los hombres y mujeres que dan y han dado su servicio a la sociedad con una carrera impoluta tanto en su vida militar, civil y en todos sus actos como ciudadanos de bien, en pro de la Defensa y Seguridad nacional, regional y global. Sepan, Miguel, que este es nuestro sincero reconocimiento y gratitud por su entrega y constante formación por la sostenibilidad de la seguridad que es paz, estabilidad y seguro camino a la libertad.



A la vez, comprometo con Uds., si así lo consideran necesario, la renovación incondicional de la sede de la Asociación de Ex asesores y Egresados del Colegio Interamericano de Defensa Capítulo Ecuador en la Av. NN.UU. y Núñez de Vela, en el Edificio METROPOLITAN, Oficina 411 para con ello garantizar su presencia local así como lo hacen en otros catorce países del hemisferio, siempre en contacto y coordinación con su sede de Washington D.C.

Finalmente, agradezco compartir nuestro saludo con el Señor embajador de USA, Señores Generales, Señores Coroneles y sus dignas esposas así como con todos quienes contribuyan a la sostenibilidad de la imprescindible misión formativa que persigue la Asociación de Ex asesores y Egresados del Colegio Interamericano de Defensa Capítulo Ecuador

Triple abrazo fraternal,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dr. Vinicio Merizalde, MBA'. The signature is stylized and includes a flourish at the end.

Dr. Vinicio Merizalde, MBA

PRESIDENTE CONSULTORES EMPRESARIALES GODSULTING CIA. LTDA.

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE.-**

El señor Grae. José Gallardo Román, Socio Honorario de la ASOCID-ECUADOR, con la anuencia de los presentes, instala la sesión solemne.

**2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

El señor Secretario de Actas presenta el programa a desarrollarse.

**3. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-**

Se solicita a los presentes que se pongan de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

**4. OFRECIMIENTO DEL ACTO POR PARTE DEL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR.**

El señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, ofreció el acto con el siguiente discurso de orden.

ANEXO "B" (SALUDO Y OFRECIMIENTO DEL ACTO)

**5. PRESENTACIÓN DEL VIDEO CORPORATIVO DE ANIVERSARIO.**

Se presenta el video corporativo con una duración de 5 minutos.

ANEXO "C" (VIDEO CORPORATIVO)

**6. ENTREGA DE LIBROS DE GEOPOLÍTICA A LAS AUTORIDADES MILITARES Y SEÑORES EMBAJADORES.**

El Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos, socio honorario de la asociación, hace la entrega de los libros de su autoría a las siguientes autoridades:

- SR. GRAD. ROQUE APOLINAR MOREIRA CEDEÑO, JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- SR. GRAD. JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ, COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO.
- SR. TGRAL. MAURICIO CAMPUZANO NUÑEZ, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA.
- SR. CALM. DARWIN JARRÍN CISNEROS, COMANDANTE GENERAL DE MARINA.
- SR. EMBAJADOR DE CHILE, DON EDUARDO TAPIA RIEPEL.
- SR. EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, DON MICHAEL FITZPATRICK.

7. JURAMENTO Y POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, Socio Ejecutivo Fundador y Presidente de la asociación realiza la toma del juramento respectivo a los siguientes señores oficiales:

1. SR. CRNL. HOMERO IVÁN LEÓN FONSECA  
(DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ASOCID-ECUADOR)
2. SR. CRNL. GERARDO NICOLÀS PAZMIÑO GÓMEZ  
(SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN)
3. SR. CRNL. ARMANDO MAURICIO SILVA ESPINOSA  
(PRIMER VOCAL ALTERNO)
4. SR. CRNL. JUAN EMILIO PÉREZ CEBVALLOS  
(CUARTO VOCAL ALTERNO)
5. SR. CRNL. MARIO LENIN LEIVA MONTEROS  
(QUINTO VOCAL ALTERNO)

SE SOLICITA, AL DISTINGUIDO AUDITORIO, SE PONGAN DE PIE.

**JURAMENTO**

***DICE EL SR. GRAB. OSWALDO MORENO...***

1. SR. CRNL. HOMERO IVÁN LEÓN FONSECA
2. SR. CRNL. GERARDO NICOLÀS PAZMIÑO GÓMEZ
3. SR. CRNL. ARMANDO MAURICIO SILVA ESPINOSA
4. SR. CRNL. JUAN EMILIO PÉREZ CEVALLOS
5. SR. CRNL. MARIO LENIN LEIVA MONTEROS

***“¿JURAN USTEDES CUMPLIR FIELMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO DE ESTA ASOCIACIÓN, DE TAL MANERA DE QUE CON SU OPORTUNO Y EFICAZ ASESORAMIENTO, SE CONSOLIDE ESTA CORPORACIÓN ACORDE A LOS FINES Y OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS...?”***

***LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DICEN:***

***¡SÍ JURAMOS...!***

***EL SR. GRAB. OSWALDO MORENO MENCIONA:***

***¡SÍ ASÍ LO HACEN, QUE LA PATRIA LES PREMIE, CASO CONTRARIO QUE ELLA, LES DEMANDE...!***

***QUEDAN USTEDES OFICIALMENTE POSESIONADOS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.***

***¡MUCHAS GRACIAS..!***

A continuación, se procede a la firma del acta de posesión correspondiente.

**8. JURAMENTO Y POSESIÓN COMO NUEVOS SOCIOS A LOS SIGUIENTES SEÑORES OFICIALES:**

- SR. GRAE. TELMO ANÍBAL SANDOVAL BARONA, EX JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
- SR. TGRAL. (S.P.) ENRIQUE FERNANDO VELASCO DÁVILA, EX COMANDANTE GENERAL DE LA FAE.
- SR. CALM. DARWIN PATRICIO JARRÍN CISNEROS, COMANDANTE GENERAL DE MARINA.

**JURAMENTO**

***DICE EL SR. GRAB. OSWALDO MORENO...***

- SR. TGRAL. ENRIQUE FERNANDO VELASCO DÁVILA, EX COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA,;
- SR. CALM. DARWIN PATRICIO JARRÍN CISNEROS, COMANDANTE GENERAL DE MARINA,

***“¿JURAN USTEDES CUMPLIR FIELMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO DE ESTA ASOCIACIÓN, DE TAL MANERA DE QUE CON SU OPORTUNO Y EFICAZ ASESORAMIENTO, SE CONSOLIDE ESTA CORPORACIÓN ACORDE A LOS FINES Y OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS...?”***

***¡SÍ JURAMOS.... ¡***

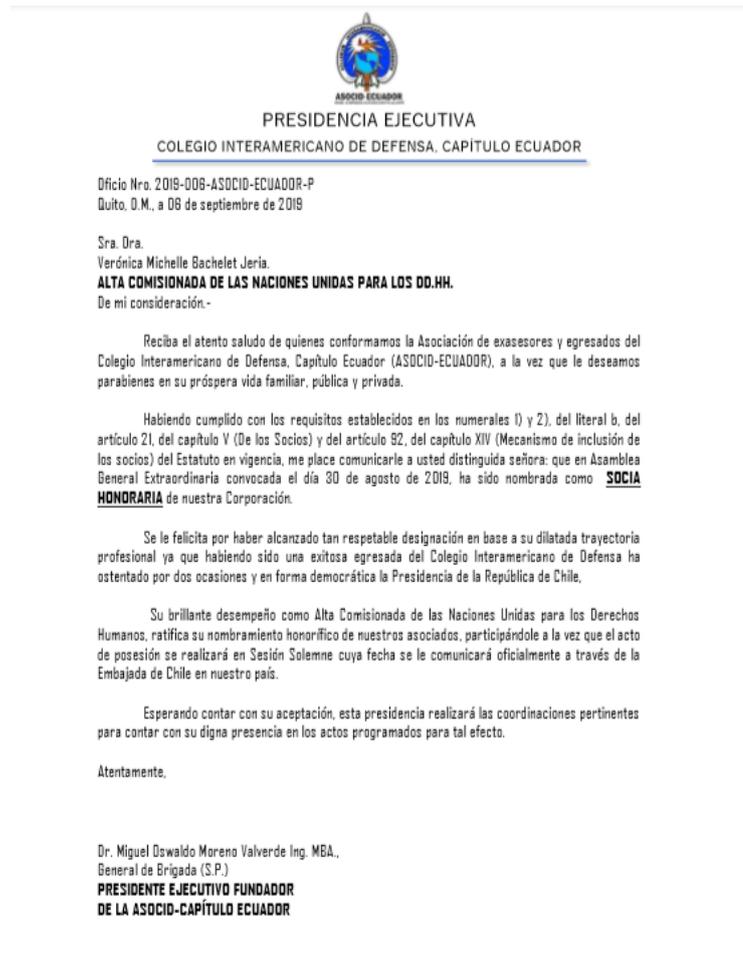
***¡SÍ ASÍ LO HACEN, QUE LA PATRIA LES PREMIE, CASO CONTRARIO QUE ELLA, LES DEMANDE...!***

***QUEDAN OFICIALMENTE POSESIONADOS COMO SOCIOS ADHERENTES DE LA ASOCIACIÓN.***

***¡MUCHAS GRACIAS..!***

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACTA DE POSESIÓN CORRESPONDIENTE.

A continuación el Sr. Grae. José Gallardo Román hace la entrega al Sr. Embajador de Chile, Don Eduardo Tapia, el nombramiento de Socia Honoraria a la Sra. Dra. Michell Bachelet, para iniciar la gestión de su posesión.



**9. CONFERENCIA MAGISTRAL OFRECIDA POR EL SR. GRAE. DR. PACO MONCAYO GALLEGOS, SOCIO HONORARIO DE LA ASOCID-ECUADOR. TEMA: “SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONTEXTO GLOBAL”.**

El Sr. Crnl. Iván León Fonseca, Director Académico de la ASOCID-ECUADOR, hace la presentación del conferencista invitado.

## **PRESENTACIÓN**

### **SR. GENERAL DE EJÉRCITO, PACO ROSENDO MONCAYO GALLEGOS**

El General Paco Moncayo, realizó estudios militares en su país, en Brasil y Estados Unidos de Norte América. Es, además, licenciado y doctor del Instituto de Posgrado en Ciencias Internacionales. En su carrera militar fue comandante de la Fuerza Terrestre y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Como docente mantuvo varias cátedras en el Instituto de posgrado en Ciencias Internacionales, en la Facultad de Ciencias económicas y en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central; en la Universidad de las Fuerzas Armadas, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en el Instituto Nacional de Defensa y en las Academias de Guerra de las tres fuerzas.

Luego de una exitosa carrera militar ha desempeñado importantes cargos políticos y administrativos; entre estos: Director del Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA), organismo de desarrollo regional; diputado nacional, como jefe del bloque socialdemócrata; parlamentario por la provincia de Pichincha; parlamentario latinoamericano; alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, por dos períodos; presidente del Centro Iberoamericano de Planificación Estratégica Urbana, (CIDEU). presidente de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, (CGLU); copresidente de la Organización de las Naciones Unidas para el asesoramiento de los Gobiernos Locales, (UNACLA).

Paco Moncayo es miembro de la Academia Nacional de Historia y de la Academia Nacional de Historia Militar; ha escrito varios libros y publicaciones. En la actualidad desempeña el cargo de *senior fellow* de UNITAR, la Agencia de la ONU para el entrenamiento y la investigación, con el especial encargo de apoyar a la organización internacional en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se solicita un fuerte aplauso para el señor conferencista invitado...

De inmediato el Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos, es invitado a tomar la palabra.

ANEXO "D" (CONFERENCIA MAGISTRAL DEL SR. GRAE. PACO MONCAYO GALLEGOS).

El Sr. Grab. Oswaldo Moreno, entrega una nota de agradecimiento en nombre de la asociación.

ANEXO "E" (NOTA DE AGRADECIMIENTO).

**10. HIMNO DE LA HERMANDAD INTERAMERICANA.**

(Se presenta el video de Himno a la Junta Interamericana de Defensa).

**11. BRINDIS A CARGO DE LA SRA. EC. FABIOLA CUVI ORTIZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCID-ECUADOR.**

La Sra. Eco. Fabiola Beatriz Cuvi Ortiz, Directora Administrativa de la ASOCID-ECUADOR, para que haga el brindis de honor.

**12. CENA DE CAMARADERÍA Y BAILE DE CONFRATERNIDAD.**

EL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA, MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR AGRADECE LA GENTIL PRESENCIA DE LOS ASITENTES, LA MISMA QUE DIÓ REALCE AL IMPORTANTE ACTO SOLEMNE, A LA VEZ QUE TUVO EL AGRADO DE INVITARLES A LA CENA DE HONOR, EN HONOR A LOS HOMENAJEADOS Y A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA.

**F. CLAUSURA.**

Siendo las veinte horas con cincuenta minutos, el señor Grae. José Gallardo Román, clausura la sesión. En la Ciudad de Quito D.M., viernes a seis de septiembre del año dos mil diecinueve. El infrascrito Secretario autentica y da fe de la legalidad de este documento.-

AUTENTICA  
EL SECRETARIO DE ACTAS



Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez  
Coronel de E.M.C. (S.P.)  
CC: 170674708-4

**ANEXOS:**

“A” (NÓMINA DE SOCIOS E INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN SOLEMNE)

“B” (SALUDO Y OFRECIMIENTO DEL ACTO POR PARTE DEL SR. GRAB. MIGUEL  
OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR)

“C” (VIDEO CORPORATIVO)

“D” (CONFERENCIA MAGISTRAL OFRECIDO POR EL SR. GRAE. PACO MONCAYO)

“E” (NOTA DE AGRADECIMIENTO ENTREGADA AL SR. GRAE. PACO MONCAYO)

“F” (VIDEO DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA RELATORÍA Y ARCHIVO)

ANEXO "A" (NÓMINA DE SOCIOS E INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN SOLEMNE)

ANEXO "A" (LISTADO DE SOCIOS PRESENTES SESIÓN SOLEMNE 6-SEP-2019)								
PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN JURÍDICA DE LA ASOCID-ECUADOR								
ORD.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES				NACIONALIDAD	CÉDULA	FIRMA
1	CRNL.	ARELLANO	CAMPAÑA	MIGUEL	ALEJANDRO	ECUATORIANA	0501206332	
2	GRAL. INSP.	ARGUELLO	RODRÍGUEZ	NELSON	ANÍBAL	ECUATORIANA		
3	GRAB.	ARMENDARIZ	SÁENZ	FRANCISCO	JAVIER	ECUATORIANA	1706741764	
4	ECO.	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRÍZ	ECUATORIANA	1700209461	
5	GRAE.	GALLARDO	ROMÁN	JOSE	WALTER	ECUATORIANA	1702089551	
6	CALM.	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	ECUATORIANA	1706727748	
7	CRNL.	LEIVA	MONTEROS	MARIO	LENIN	ECUATORIANA	1706707772	
8	CRNL.	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	ECUATORIANA	1704444338	
9	GRAE.	MONCAYO	GALLEGOS	PACO	ROSENDO	ECUATORIANA	1706601731	
10	CRNL.	MONTALVO	GONZÁLEZ	LUIS	ENRIQUE	ECUATORIANA		
11	CRNL.	MORENO	OVIDEO	LUIS	ERNESTO	ECUATORIANA	1707988981	
12	GRAB.	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	ECUATORIANA	1706747712	
13	CRNL.	ORTÍZ	CIFUENTES	JORGE	ANÍBAL	ECUATORIANA	100141266-5	
14	CRNL.	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NICOLÁS	ECUATORIANA	1706747084	
15	CRNL.	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	ECUATORIANA	1800892386	
16	GRAE.	SANDOVAL	BARONA	TELMO	ANÍBAL	ECUATORIANA	170758829	
17	CRNL.	SILVA	ESPINOSA	ARMANDO	MAURICIO	ECUATORIANA	1707276323	
18	CRNL.	SUASNAVAS	OCAÑA	BELIZARIO	GONZALO	ECUATORIANA	170527190-4	
19	CRNL.	TERÁN	VÁSQUEZ	HERNÁN	GUSTAVO	ECUATORIANA	180187677-0	
20	GRAB.	TROYA	ORTI	OSCAR	PLUTARCO	ECUATORIANA	1704944808	
21	TGRAL.	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	ECUATORIANA	0200469286	
22	GRAB.	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	ECUATORIANA		

QUITO, D.M. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019



CRNL. GERARDO N. PAZMIÑO G.  
 SECRETARIO DE ACTAS

ANEXO "B" (SALUDO Y OFRECIMIENTO DEL ACTO POR PARTE DEL SR. GRAB. MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR).

### **VOCATIVOS**

1. **SR. GRAD. ROQUE MOREIRA CEDEÑO,  
JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.**
2. **SR. GRAD. JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ,  
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO.**
3. **SR. CALM. DARWIN PATRICIO JARRÍN CISNEROS  
COMANDANTE GENERAL DE MARINA**
4. **BGRAL. MAURICIO CAMPUZANO NÚÑEZ,  
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA.**
5. **SR. EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE DON EDUARDO TAPIA  
RIEPEL.**
6. **SR. EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DON  
MICHAEL FITZPATRICK.**
7. **SEÑORES MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA.**
8. **SEÑORES MIEMBROS ACTIVOS Y SOCIOS HONORARIOS DE LA ASOCID-  
ECUADOR**
9. **SALUDO LA PRESENCIA DE LA DELEGACIÓN DEL COLEGIO  
INTERAMERICANO DE DEFENSA EN LAS PERSONAS DEL SR. GRAL. DON  
RUBÉN DARÍO DÍAS ESPARZA, JEFE DE ESTUDIOS Y DE LA SRA. DRA.  
MIRLIS REYES, PROFESORA DEL CID.**
10. **DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES.**
11. **SEÑORAS Y SEÑORES BUENAS NOCHES ..!**

Saludo cordialmente a todos los presentes a nombre de la Asociación ecuatoriana de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, a quienes tengo el alto honor de representarles y expreso –a la vez- la enorme satisfacción por conmemorarse el día de hoy, el **PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN LEGAL, JURÍDICA Y CONSTITUTIVA** de nuestra asociación, desde que se otorgó su personería jurídica y se aprobó su Estatuto el día 6 de septiembre del año 2018 mediante Acuerdo Ministerial Nro. 84 otorgado por el Ministerio del Trabajo.

Agradezco por la gentileza que han tenido al aceptar nuestra invitación y sobre todo por las elogiosas palabras y cortesías presentadas por las autoridades y amigos de nuestra corporación que sin duda nos seguirán motivando para continuar impulsando este gran proyecto académico.

Debo informar de las debidas disculpas presentadas por el Sr. Grad. Oswaldo Jarrín Román, Ministro de Defensa Nacional, quien por motivos ajenos a su voluntad y de agenda, no nos ha podido acompañar, pero nos han hecho llegar sus buenos augurios por el éxito de este evento.

No dejando de sentir esas extrañas sensaciones que se tiene cuando se cumple años, permítanme transmitirles esas mismas emociones de sus asociados al ver cumplido una parte importante de este esperado proyecto que fuera apoyado y liderado por nuestra recordada y querida Almirante Martha Herb, quien ha sido merecedora de nuestros honores y privilegios ya que su presencia ha sido indispensable desde que tan distinguida dama impulsó la creación de nuestra sociedad.

-Claro está- que en su sucesor en la dirección del Colegio Interamericano de Defensa, el Sr. MGeneral James Taylor, hemos encontrado ese imprescindible apoyo que toda organización requiere para construir y afianzar nuestras justificadas aspiraciones de constituirnos en una sociedad hemisférica líder en fomentar la investigación, la docencia y el mejor conocimiento de las ciencias militares y policiales en los campos de la Seguridad Integral y Defensa Nacional.

Agradezco -por tanto- las generosas palabras del señor General Taylor cuando menciona que como Colegio están muy orgullosos de nuestra asociación y que sin duda somos un ejemplo para el resto del hemisferio. Pero debo decirles algo, -somos- nosotros los que nos sentimos orgullosos y agradecidos del Colegio Interamericano de Defensa, del liderazgo de sus autoridades, de la sapiencia y sabiduría de sus profesores, de la infinita fuente de conocimientos impartidos que fueron entendidos y practicados en la pronta solución de problemas complejos que siempre aquejan la incertidumbre e inseguridad de nuestros pueblos.

Podríamos decir entonces -con certeza- que nuestra asociación cuya razón social es reconocida por el estado como ASOCID-ECUADOR, es la única en su género que reúne en tertulia a oficiales de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y funcionarios públicos que teniendo el orgullo de haber sido sus asesores y alumnos, tratamos sin ambages los grandes problemas estratégicos que las complejidades transnacionales actuales nos atrae.

Por este motivo debo aplaudir, las gestiones realizadas por nuestros socios, que desempeñando funciones ministeriales, de dirección y asesoramiento en el actual gobierno, están contribuyendo para fortalecer las políticas pública de la Defensa Nacional, de la Seguridad pública y de la seguridad frente a riesgos

ambientales y antrópicos muy bien integrados como visión política del Estado ecuatoriano en el Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030

Al ofrecer este acto a tan selecto auditorio, no será de mi intención la reconstrucción de lo ideado, de lo pensado, de lo hecho y materializado por sus fundadores porque el **VIDEO CORPORATIVO** que se presentará a continuación nos relatará la génesis de esta noble asociación que tiene la distinción de tener de entre sus 11 socios honorarios a cinco expresidentes de la República, dos Ministros de Defensa, dos Jefes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a dos directores del Colegio Interamericano de Defensa -todos ellos-, electos por unanimidad en Asamblea General Constitutiva convocada por sus mandantes que han reconocido en estos ilustres personajes su esfuerzo, dedicación y méritos sobresalientes al servicio de la seguridad nacional, regional, hemisférica y mundial.

Digno de reconocimiento y encomio, esta asociación agradece públicamente al Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos, por impulsar y desarrollar la creación de nuestra biblioteca virtual la misma que cuenta con tres nuevos libros de su autoría:

- Poder y conflicto;
- Geopolítica: espacio y poder y
- Geopolítica ecuatoriana en el contexto global.

Ese acrecentamiento del patrimonio documental académico, digno de elogio, facilitará la elaboración de nuestro proyecto emblemático cuando publiquemos con periodicidad nuestra **Enciclopedia de la Seguridad y Defensa Interamericana** para vigilar y difundir el uso correcto del lenguaje que se utiliza sobre Seguridad y Defensa.

El señor Grae. Paco Moncayo Gallegos, ofrecerá en **donación para las bibliotecas institucionales** una edición de su última publicación "Geopolítica Ecuatoriana en el contexto global" a los señores Comandantes, señores Embajadores que nos honran con su presencia y a la mesa directiva, motivo por el que les pido un fuerte aplauso.

Las corporaciones son organismos vivos y como tales sufren cambios y mutan con el pasar del tiempo y las circunstancias, nosotros no hemos sido la excepción y hemos teniendo que lamentar la salida de valiosos socios que por varios motivos se han retirado de nuestra organización. La inminente reestructuración se ha dado y como procedimiento legal y administrativo el día de hoy serán **posesionados los nuevos miembros de la Junta Directiva**, así como también tendremos el honor de posesionarles a tres distinguidos oficiales que se incorporan oficialmente a nuestra asociación y a quienes les damos la más cordial y cálida bienvenida. Ellos son:

- El Sr. Grae. Telmo Aníbal Sandoval Barona, ex Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA.
- Sr. Tgral. Enrique Fernando Velasco Dávila, ex Comandante General de la Fuerza Aérea ecuatoriana; y,
- El Sr. Calm. Darwin Patricio Jarrín Cisneros, actual Comandante General de Marina.

Es un honor hacerle conocer al Sr. **Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica** en nuestro país, Don Michael Fitzpatrick, que en magna Sesión Solemne del día 2 de mayo del año en curso fue posesionado como Socio Honorario de nuestra asociación el ciudadano norteamericano MGral. James Taylor, actual Director del Colegio Interamericano de Defensa, a este brillante oficial se suma la siempre activa y carismática Almirante Martha Elizabeth Herb, quienes impulsaron la idea general de crear legal y jurídicamente a una organización que sea obviamente... ¡la mejor! y pensamos que no les hemos defraudado.

Así también, el mes pasado, en Asamblea General Extraordinaria se nombró como Socios Honorarios al señor Arq. Sixto Durán Ballén Cordovez en homenaje póstumo y a la ciudadana chilena Dra. Verónica Michelle Bachelet Jeria, siendo un honor para nosotros entregar al Sr. **Embajador de Chile**, Don Eduardo Tapia Riepel, el nombramiento de tan excelsa ciudadana para que tenga la gentileza de hacerle llegar vía diplomática.

Siguiendo con la presentación de este acto de aniversario, hemos invitado al Sr. Grae Dr. Paco Moncayo Gallegos para que tenga la bondad de deleitarnos con sus clásicas **conferencias magistrales**, esta vez haciendo referencia a sus últimas publicaciones en donde la “Seguridad en el contexto global” será el tema central de su alocución. Esta inmensa contribución académica será difundida vía online y estamos seguros que sus frescas ideas sobre las severas amenazas concebidas ya como una patología de la globalización servirá como fuente de consulta en los institutos que traten estos temas de interés global.

Finalmente, la señora Ec. Fabiola Cuvi Ortiz, única egresada ecuatoriana del Colegio Interamericano de Defensa, actual Directora del Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer (IECAIM) y Directora Administrativa de la asociación realizará un brindis de honor.

De esta manera, **ofrezco este acto solemne**, reiterando el saludo efusivo a todos los presentes esperando que nos sigan acompañando en el desarrollo de esta propuesta académica que espera llegar no solo a espacios que involucren a nuestro continente sino que próximamente estaremos incursionando en la Unión europea. Tengan la gentileza de disfrutar de esta gala de aniversario ofrecida para ustedes con mucha voluntad.

Señoras y señores.”

ANEXO "C" (CONFERENCIA MAGISTRAL OFRECIDA POR EL SR. GRAE. PACO MONVYO GALLEGOS, SOCIO HONORARIO DE LA ASOCIACION.)

**"SEGURIDAD NACIONAL EN EL ENTORNO GLOBAL"**

\*Documento sujeto a revisión

**1. Introducción**

Uno de los justificativos para la existencia de los estados nacionales y de la misma organización internacional es la de proveer a los seres humanos de condiciones de paz, seguridad, vida digna y ambientes de adecuada relación de cooperación o de gestión pacífica de los conflictos que resultan de intereses diversos, según los modos de producción imperantes y las estructuras culturales, políticas, jurídicas que los sustentan.

El objeto de esta conferencia es el de establecer las principales razones de inseguridad que afectan al presente y futuro de la especie humana y desentrañar las razones objetivas que las sustentan, para crear conciencia en los lectores y los asistentes sobre los deberes que competen a la sociedad y a cada ser humano para evitar que prácticas consuetudinarias viciosas, en el ejercicio de la política internacional, e interna pongan en riesgo los valores sustanciales de nuestra civilización

El enfoque espacial parte de la situación global para luego pasar al análisis continental, subregional y nacional que, al encontrarse sistemáticamente integrados, presentan mutuas interacciones y, por supuesto, interdependencias y corresponsabilidades que obligan a una participación integrada de todos los niveles y sectores en las acciones especialmente preventivas pero también correctivas y de recuperación, a fin de proteger los derechos humanos de todos los habitantes del planeta, así como de la naturaleza y otras especies que sustentan su supervivencia.

En cuanto a la dimensión temporal, se presenta información históricamente fundamentada que sirve para encontrar relaciones de causa, efecto y responsabilidades en los escenarios actuales, con miras a aportar a crear conciencia de compromisos generacional con las grandes causas que se ven opacadas o intencionalmente veladas en un escenario de consumo desbocado y de desaforadas conductas de irracional acumulación de riqueza y poder.

El presente trabajo recoge gran parte de la información utilizada en la edición de los últimos libros publicados por el autor: Poder y Seguridad (2012), Poder y Conflicto (2014) y Espacio y Poder (2015), enriquecidos con datos oficiales de

instituciones nacionales e internacionales y autores destacados, hasta el primer semestre del año 2019

Al felicitar a la Asociación de Egresados del Colegio Interamericano de Defensa en este primer año de vida, espero que los temas que aquí se tratan sirvan para procesos académicos que puedan arribar a mejores enfoques y conclusiones.

## **2. El mundo del siglo XXI**

### **a) La Revolución de las TIC**

Se la ha calificado así por la naturaleza radical de los cambios que ha ocasionado en todos los aspectos de la vida de la sociedad, y por el aceleramiento continuo de éstos. Mientras la revolución agrícola cambió el mundo en milenios, la primera revolución industrial lo hizo en un siglo, la segunda en décadas y la actual en años. Esto ha sido posible por la capacidad de trasladar cualquier tipo de información al formato digital, y de permitir la interacción entre todos los procesos, económicos, sociales y políticos. Peter Ferdinand Drucker explica la naturaleza de esta revolución por la forma de aplicación del conocimiento, que estuvo orientado inicialmente al desarrollo personal; luego a cómo hacer las cosas; seguidamente, a las herramientas, procesos y productos; posteriormente al trabajo; y, en la actualidad, al saber mismo, dando lugar a la economía que utiliza como materia prima la información.<sup>1</sup>

La sociedad del conocimiento se organiza en redes que permiten la interconexión, en tiempo real, de la economía y la sociedad a escala mundial. El conocimiento adquiere un valor estratégico para las personas, las organizaciones y el conjunto de la sociedad. La materia gris se convierte en el activo más importante, poniendo en primer lugar al capital humano, lo que exige una lógica de relaciones diferente al interior de las instituciones y las empresas.

Como ha sucedido a lo largo de la historia, también en la actualidad, la economía, la sociedad y la política han sido remodeladas por la revolución de las TIC. Robert Mackenzie afirma que “la historia humana es un registro de progresos, un registro de conocimientos acumulados y sabiduría creciente, de continuo avance de una plataforma inferior a otra superior de inteligencia y bienestar”<sup>2</sup> Después de las revoluciones agrícola e industriales, la de las tecnologías de la comunicación e información, impulsora de la nueva globalización y la organización de la sociedad mundial en redes, ha modificado las relaciones de poder en la política mundial y a interpelado la validez de las teorías de la modernidad.

---

<sup>1</sup>DRUCKER, Peter, La Sociedad Poscapitalista, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1996, p.23

<sup>2</sup>MACKENZIE, Robert, citado por FUKUYAMA en El fin de la historia y el último hombre, Ed. Planeta, Colombia, 1992, p.30

Siempre las revoluciones técnico –científicas - productivas han provocado cambios radicales, en todos los aspectos de la vida de la sociedad. Así fue en el Renacimiento; del mismo modo en la Ilustración; los efectos acumulados fueron más visibles en las revoluciones industriales, sin las cuales el Imperialismo habría sido impensable; pero, lo que hay que destacar, en cada caso, es el aceleramiento progresivo de los procesos. Mientras la Revolución Agrícola cambió el mundo en milenios, la primera Revolución Industrial en un siglo, la segunda (energética), en décadas, la actual lo ha hecho en años y, a diferencia de las anteriores, está provocando un cambio continuo, sin pausas, y radicalmente acelerado. Su característica particular, el haber logrado trasladar todo tipo de información al formato digital, y la capacidad de integrar en redes a todos los sectores y procesos, tanto sociales como productivos.

Son varias las características de las TIC: a) actúan sobre la información; b) penetran todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva, modelándola profundamente; c) permiten canalizar una interacción crecientemente compleja; d) se reconfiguran constantemente; y, e) las tecnologías específicas convergen y se integran.

Peter Ferdinand Drucker explica cómo se han producido los cambios históricos en la aplicación del conocimiento: Inicialmente, el dominio del saber fue considerado como poder referido al ser; posteriormente, se aplicó al hacer, convirtiéndose en un recurso y en un servicio; la Revolución Industrial fue posible por la aplicación del saber a la producción de herramientas y productos; posteriormente, en la segunda mitad del siglo XX, el saber se utilizó en la organización del trabajo, dando como resultado un incremento exponencial de la productividad "... que derrotó a la guerra de clases y al comunismo; ahora el saber se aplica al saber mismo y es la revolución de la gestión" <sup>3</sup>.

De acuerdo con Drucker, el saber que se aplica al saber mismo, ha dado lugar a la economía del conocimiento; ha convertido a la información en una forma de materia prima, con la que se produce conocimiento. En la 'sociedad del conocimiento' se origina y aplica el saber al propio saber. La economía del conocimiento utiliza intensivamente la información en la producción de bienes y servicios útiles a la sociedad. Cuando se integra la economía del conocimiento con la cultura de la información (aquella que hace que una sociedad sea usuaria intensiva de información, en todos los aspectos de su vida), se ha llegado a la sociedad de la información.

---

<sup>3</sup>DRUCKER, Peter, Ob. Cit.p.23.

Las nuevas tecnologías abren la posibilidad de interconectar al mundo en redes, permitiendo conformar una economía de escala mundial, que puede funcionar en tiempo real; en el campo social, las redes ponen en contacto prácticamente a todas las personas, culturas y civilizaciones del mundo, abriendo así vías de comunicación que posibilitan explicitar diferencias y buscar aproximaciones; de ese modo, el conocimiento adquiere un valor estratégico para las personas, las organizaciones y el conjunto de la sociedad; la materia gris se convierte en su activo más importante y posiciona en primerísimo lugar al ser humano.

El funcionamiento de la economía mundial en tiempo real, lo explica Kenichi Ohmae, metafóricamente: En el pasado, los negocios y la economía eran como obras de teatro representadas en escenarios separados, con sus propios argumentos, actores y público, pero, en la actualidad, la obra se presenta en un único y gran escenario mundial donde los actores fluyen con libertad, sin mobiliario ni tramoya que les obstaculice. “El escenario global se encuentra en estado de movimiento perpetuo... la humanidad ha pasado al mundo sin fronteras y digital, sin ceremonia oficial alguna de estreno en el nuevo teatro global... la economía global, interconectada e interactiva, es una realidad”<sup>4</sup>.

Thomas L. Friedman, en su obra “The World is Flat” describe a una humanidad conectada por centros de conocimiento que conforman una red global, “... que si los políticos y el terrorismo no interfieren, podrá conducir a la humanidad a una impresionante era de prosperidad e innovación”<sup>5</sup>. Pero, explica con sobra de razón, que no es la primera vez que el mundo se ha globalizado. Esto ya sucedió con los descubrimientos y conquistas europeos, posteriormente con las revoluciones industrial y energética y ahora con la revolución de la informática y las comunicaciones, que ha empujado al mundo y lo ha tornado, metafóricamente, plano.

Según Friedman, las siguientes fuerzas aplanaron al mundo: La instalación de fibra óptica en 1977; la producción del primer PC de la IBM en 1981; el sistema operativo Windows 3, primer sistema amigable, en 1985; Netscape, que permitió a los usuarios el paso de una plataforma basada en el PC a una plataforma basada en internet (1995). A partir de entonces el mundo ya no es el mismo. Posteriormente, el software “workflow” permitió la conexión entre aplicaciones, facilitando la comunicación persona a persona y múltiples formas de colaboración y trabajo conjunto entre individuos ubicados en casi cualquier parte del mundo.

---

<sup>4</sup> OHMAE, Kenichi El próximo escenario global, librería Norma, Bogotá, 2008, p. 5

<sup>5</sup> FRIEDMAN, Thomas L., The World is Flat, Farrar, Straus and Giroux, New York, 2002, p.8

Manuel Castells resume lo anterior cuando explica la nueva economía informacional y global: “Es informacional porque la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficiencia la información basada en el conocimiento.”<sup>6</sup>.

#### **b) La aldea global**

En consonancia con la famosa afirmación de Mc Luhan sobre que el medio es el mensaje, muchos teóricos han argumentado que las nuevas tecnologías han modificado las fronteras y las subjetividades de actores, sociedades, economías y políticas. Han incrementado también y facilitado la transportación transnacional, los viajes masivos, la consolidación de imperios mediáticos transnacionales y la migración, creando una tendencia a disociar a las sociedades de sus raíces territoriales nominales y alentado la emergencia de una “vida global”. En el mundo actual, en que se ha modificado la relación tiempo/espacio, coliden entre sí diferentes escalas territoriales, generando fusiones entre lo local y global, en un proceso que se ha dado en denominar con el neologismo ‘glocalización’.<sup>7</sup> Al mismo tiempo, el empleo de las nuevas tecnologías ha difuminado los límites entre la gestión de las políticas públicas internas e internacionales, dando lugar al empleo de otro neologismo necesario para calificar a ciertos asuntos como ‘intermésticos’.

El mundo integrado en redes experimenta una nueva forma de globalización que, según explica Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía: “...Fundamentalmente, es la integración más estrecha de los países y pueblos del mundo producida por la reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras... La globalización es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales que no sólo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras sino también la tecnología.”<sup>8</sup> Pero no deja de advertir sobre la necesidad de reflexionar sobre los peligros de un fundamentalismo de mercado y los efectos nocivos en la igualdad y equidad a los que está conduciendo el modelo neoliberal globalizado.

Al referirse al tema, Ernesto Samper clasifica a los actores en: “... los entusiastas desenfrenados, los creyentes resignados, los herejes y los no creyentes...”, para coincidir en que se trata de la liberalización de los mercados, la desregularización

---

<sup>6</sup> CASTELLS Manuel, La Era de la Información, Ed. Siglo XXI, México 2002, p.93

<sup>7</sup> Ibídem, p.24

<sup>8</sup> STIGLITZ , Joseph, El Malestar de la Globalización, Ed. Taurus, Madrid, p.37

de la vida económica, la libre circulación de capitales, cambios en las relaciones políticas “... e, incluso, nuevas formas de criminalidad y de hacer la guerra”<sup>9</sup>.

También se considera a la globalización como una etapa superior del desarrollo del capitalismo mundial, caracterizada por la expansión transnacionalizada de las economías centrales, y el reforzamiento de la dependencia de la periferia, y la creciente unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales, en un circuito único de movilidad de capital, junto a la acelerada regionalización del espacio económico mundial.

Manuel Castells, dice sobre la economía actual que: “Es global porque la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), están organizados a escala global, bien de forma directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos. Es informacional y global porque, en las nuevas condiciones históricas, la productividad se genera y la competitividad se ejerce por medio de una red global de interacción”<sup>10</sup>.

Más radical en sus opiniones sobre el efecto de la revolución tecnológica en la vida política interna e internacional, es Timothy Lukes para quien, en la sociedad posindustrial se han producido cambios sustanciales que, al parecer están modificando las bases del Estado - Nación y del sistema interestatal, compuesto por éstos, las corporaciones transnacionales y bloques ideológicos supranacionales, por la informatización de las formas de producción, consumo, administración y destrucción, suscitados en las dos últimas décadas del siglo anterior, cuando el impacto global de las comunicaciones de masas, la computación, automatización cibernética, transportes acelerados y acumulación flexible comenzaron a experimentarse más ampliamente. Existe, dice, un traslado “del flujo del poder en el espacio al poder de flujos no espaciales”<sup>11</sup>.

Los flujos informacionales que han destruido las barreras geopolíticas articuladas a trazos cartográficos, flujos de dinero, influencia y conocimiento, están erosionando profundamente las nociones tradicionales de fronteras geopolíticas y, posiblemente, generando sus propias fronteras. Los códigos crean nuevos espacios, nuevos tiempos y nuevos poderes en la operación de la información. “La política posmoderna, como un producto global de la informatización, se está demostrando altamente explosiva, cuando los flujos derrumban la geopolítica de las naciones - estado”<sup>12</sup>.

### **3. La política del siglo XXI**

#### **a) Política Nacional y Política Internacional**

---

<sup>9</sup> SAMPER, Ernesto, El Salto Global, Ed. Taurus, Colombia, 2004 p. 13 -21

<sup>10</sup> CASTELLS Manuel, Ob. Cit., p.93

<sup>11</sup> LUKE, T, The discipline of Security Studies and the Codes of Containment, en The Geopolitical Reader, p.552.

<sup>12</sup>Ibidem, p. 567

La política del Estado se expresa en dos ámbitos: interno e internacional. En el primero se trata de las orientaciones emanadas desde el poder, mejor si con el consenso y participación de la ciudadanía, para asegurar una convivencia relativamente justa y armónica, con cultura de paz; mientras que, el internacional, comprende las actitudes, decisiones, compromisos, alianzas, reacciones, etc., con relación a otros Estados. Abarca, también, las relaciones de los organismos internacionales entre sí, con los Estados miembros y con otras organizaciones que actúan en esa esfera.

Las políticas internacional y nacional son partes de un solo sistema y, por lo tanto, están relacionadas; sólo excepcionalmente podría tomarse una decisión de política exterior no vinculada con la política interna. “En las relaciones internacionales se puede distinguir las existentes entre los Estados o ‘unidades políticas’ de las relaciones privadas. Las primeras constituyen la política exterior... ésta se encuentra estrechamente ligada con la comunidad internacional y los organismos supranacionales, así como, naturalmente, con la política interior”<sup>13</sup>.

Tanto en la política exterior, como en la interna, las relaciones pueden ser de cooperación o conflicto, dependiendo de si los intereses y objetivos son concordantes o antagónicos. En el primer caso, se gestan alianzas o procesos de integración; en el segundo, se utiliza una gama de formas de ejercicio del poder, desde la diplomacia hasta la guerra. “Lo esencial son las metas que se persiguen; la diplomacia y la guerra son tan sólo medios para alcanzar esas metas... La finalidad es el concierto de fines que se fijan los responsables; fines que se equiparan a los ‘intereses nacionales’”<sup>14</sup>.

La política interna se refiere a las relaciones de cooperación y conflicto entre las clases sociales, al poder y juegos de dominación, a la organización y gestión del Estado, a la administración de lo público y a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la marcha de la sociedad en el logro de sus objetivos. La política externa es también una variable de la política interna. Las relaciones internacionales de toda índole: políticas, estratégicas, comerciales, financieras, sociales, demográficas, científico-tecnológicas, culturales y de comunicación, pueden influir negativa o positivamente en el logro de los intereses y fines de los Estados, guía principal para su accionar político.

La política internacional interpreta la realidad nacional en el entorno regional y mundial. Las demandas internas se vinculan directamente con las posibilidades que ofrecen esos entornos. El mundo es un sistema cerrado, en el cual ningún subsistema o elemento está aislado y en el que los Estados compiten, a la vez que se complementan para satisfacer las necesidades de sus respectivos

---

<sup>13</sup> DUROSELLE Jean Baptiste, Relaciones Internacionales, en Marxismo y Democracia, Dir. C.D. Kering, Política, Tomo 7, Ed. RIODUERO, Madrid, 1975, p. 2

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 3

pueblos. Cada vez se evidencia, con mayor certeza, la imposibilidad de que existan Estados autárquicos; en términos generales, todos dependen de distinta manera y con distintos énfasis de los demás; situación que se debe considerar en la definición de objetivos, políticas, prioridades y alternativas estratégicas, para la conducción de los Estados.

El objetivo de la política exterior es apoyar los procesos de desarrollo económico y social de la nación, en un marco de paz y cooperación con los demás miembros del sistema internacional, estableciendo y manteniendo relaciones mutuamente ventajosas. En otro sentido, tiene la misión de defender los intereses del Estado frente a contradicciones y antagonismos con otras personas del Derecho Internacional.

La política internacional constituye una decisión soberana del Estado, que debe ser determinada por los intereses de cada país. Además, es una proyección político-ideológica de la situación interna. Gobiernos con una misma ideología coinciden, generalmente, en su política exterior, como sucede en el caso de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), que reúne a países latinoamericanos que se adhieren al Socialismo del Siglo XXI.

La política exterior tiene como un marco de referencia las normas de la Carta de las Naciones Unidas, entre las que se destacan: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, mediante la prevención, eliminación y, de ser el caso, supresión de actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; solución de controversias por medios pacíficos; fomento de las relaciones de amistad sobre la base del reconocimiento de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario; desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y, servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios que orientan la acción de las Naciones Unidas para el logro de sus objetivos son: igualdad soberana de todos sus miembros; cumplimiento de buena fe de las obligaciones de los Estados miembros; solución de las controversias por medios pacíficos; renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado y, la no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

## **b) Enfoques sobre la política internacional**

Como en todos los aspectos de la relación social y política, existen diferencias en las percepciones del ser y deber ser de la política nacional e internacional. La teoría de las relaciones internacionales intenta proveer de un modelo conceptual sobre el cual sean analizadas las relaciones internacionales. Cada teoría ayuda a comprender las complejidades de las Relaciones Internacionales, dentro de la ciencia política, y los profundos cambios experimentados hasta la actualidad

En el segundo caso, Jean Baptiste Duroselle plantea la existencia de varias teorías occidentales según distintos criterios de clasificación: 1) monismo y pluralismo, según se pretenda explicar las relaciones internacionales a través de una sola categoría de factores, ejemplo, la fuerza o cuando una teoría reconoce la confluencia de varios factores, como fuerza, riqueza, ideal..."<sup>15</sup>.

Como señala Stanley Hoffman el tratamiento científico de la política internacional moderna, inicia con la obra del inglés Edward Hallett Carr, 'TwentyYear's Crisis', que logró "establecer los cimientos de una disciplina, a la vez que un enfoque normativo, el "realismo", que habría de tener bastante futuro... Pero no fue en Inglaterra donde el esfuerzo pionero de Carr dio frutos. Fue en los Estados Unidos donde las relaciones internacionales se convirtieron en una disciplina"<sup>16</sup>. En efecto, fueron las universidades especializadas que desempeñaron un papel preponderante, en el avance de las ciencias internacionales, mediante la definición de doctrinas y teorías. Las discusiones principales sobre la cuestión de la política exterior de un país debería ser realista (basándose en el pensamiento del interés nacional) o idealista, (basándose en el reconocimiento de una moral universal). A este primer debate de las ciencias internacionales se sumó la Escuela científica o conductista que planteó aplicar al análisis de la política internacional los métodos de las ciencias sociales experimentales, utilizando técnicas cuantitativas y la construcción de modelos. "La conducta humana debe ser observada sistemática y totalmente"<sup>17</sup>.

"Numerosos científicos, especialmente de los Estados Unidos, vislumbran el tema de la investigación en el comportamiento de individuos o grupos de individuos que practican la política exterior o que ejercen influencia sobre la misma. Como medios auxiliares esenciales les sirven la psicología, el psicoanálisis, la psicología de grupos, la sociología de grupos y el estudio de las comunicaciones"<sup>18</sup>.

A fines del siglo anterior, ha destacado la Escuela de la Interdependencia Compleja, fundamentada en el pensamiento de Kissinger sobre que "Los viejos modelos internacionales están desmoronándose, los lemas tradicionales están

---

<sup>15</sup> DUROSELLE Jean Baptiste, Ob. Cit., p. 5

<sup>16</sup> HOFFMAN, Stanley, Jano y Minerva, Ensayos sobre la guerra y la paz. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1987, p. 18 y sig.

<sup>17</sup> COULOUMBIS y WOLF, Introducción a las Ciencias Internacionales, Ed. Troquel, p. 29

<sup>18</sup> DUROSELLE Jean Baptiste, Ob. Cit., p.5

desgastados, las antiguas soluciones son ineficaces. El mundo se ha vuelto interdependiente en el campo económico, en las comunicaciones y aspiraciones humanas”<sup>19</sup> .

KEOHANE y NYE, sus dos más destacados representantes, proponen que el Estado Nacional, nacido a fines de la era feudal, ha sufrido cambios sustanciales dejando de ser el único y más importante actor del sistema internacional, por lo que debe competir con actores no territoriales como las corporaciones multinacionales, movimientos sociales transnacionales y organizaciones internacionales.

Argumentan que las amenazas comunes ambientales y militares a la supervivencia de la humanidad anulan los conflictos de intereses entre Estados y pueblos. La seguridad ha dejado de ser el principal asunto de interés y si bien el conflicto no va a desaparecer y podría incrementarse, tomará nuevas formas. La Interdependencia significa dependencia mutua. Es el resultado de transacciones internacionales de dinero, bienes, personas, mensajes a través de las fronteras internacionales.

Según los autores citados, la teoría de la interdependencia compleja pretende crear un paradigma distinto al realismo, fundamentado en: 1) Las sociedades se encuentran conectadas por múltiples canales que pueden ser interestatales, transgubernamentales y transnacionales, 2) La agenda de las relaciones entre los Estados está conformada por varios asuntos no jerarquizados. Inclusive la distinción entre temas internacionales y domésticos es borrosa y, 3) No es previsible el empleo de fuerzas militares contra Estados de la misma región o en asuntos en que la interdependencia prevalezca.

Los teóricos de la interdependencia declaran que: “El concepto de interdependencia compleja es claramente liberal antes que realista. No hacemos ningún intento de integrar interdependencia compleja con las concepciones realistas de poder y estructura; por el contrario, nuestra visión de interdependencia compleja estuvo opuesta a la visión típica de los realistas, sobre la política mundial”<sup>20</sup>.

Kennet Waltz, un sobresaliente representante de los neorrealistas, afirma que el incremento de las relaciones de los Estados coloca nuevas prioridades en su política exterior. Los canales de comunicación entre las naciones se han tornado complejos y superan a los interestatales; el desarrollo de las tecnologías, la informática y la comunicación han debilitado el sentido de las fronteras; las

---

<sup>19</sup>KEOHANE R. y NYE Joseph, Power and Interdependence, Harper Collins Publishers, USA, 1989, p.3

<sup>20</sup> Ibídem, p.254

amenazas transnacionalizadas no son ya de Estados, sino de organizaciones no estatales como el crimen organizado. Esta nueva realidad ha modificado las prioridades y la seguridad militar ha dejado de dominar la agenda; la propia distinción entre problemas internos y externos se diluye, a tal punto que para definir su naturaleza se ha necesitado emplear el neologismo intermesticos (aquellos que son a la vez locales e internacionales y que ninguna nación sola puede resolver). Cobra importancia, en estos casos, la seguridad cooperativa, para enfrentar amenazas intra y extra regionales.<sup>21</sup>

El Funcionalismo explica los fenómenos como funciones de un sistema en vez que de actores. Así, el sistema político internacional de Westfalia habría surgido para asegurar y proteger el desarrollo del sistema capitalista internacional; este como todo evento de la misma naturaleza, deriva de las preferencias de un sistema y no de las preferencias de un agente.

Los reflectivistas, al contrario de los positivistas, consideran que el conocimiento no posee bases reales; es simplemente una convención; no existe una ciencia neutral ni verdades objetivas verificables. En definitiva, nada puede conocerse en verdad. Su metodología se fundamenta en la interpretación histórica y textual, en el análisis del discurso, en el análisis de la naturaleza de las instituciones internacionales y de la política mundial. Las Relaciones Internacionales son un conjunto de fenómenos socialmente construidos.

De esta forma de pensamiento se derivan las secuelas críticas que pretenden develar la naturaleza de las relaciones internacionales para construir un nuevo orden internacional. Buscan denunciar a las ideologías y discursos que frenan el cambio. La verdad es fruto de consensos intersubjetivos que se expresan en conocimientos que sirven a un propósito.

En línea de pensamiento parecida, el pensamiento posmoderno, rechaza la existencia de verdades universales que impiden la apertura, la pluralidad y la diversidad. Los textos deben ser entendidos desde la explicación de los contextos que influyen en el pensar y el actuar. Defienden la deconstrucción como método para encontrar explicaciones alternativas.

El constructivismo social, en oposición al pensamiento realista, considera que no es el poder el que con exclusividad estructura el sistema internacional; son también importantes las ideas expresadas como objetivos, amenazas, temores,

---

<sup>21</sup> WALTZ, Kennet, El Hombre, el Estado y la Guerra, Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 6 Abril de 2007, UAM-AEDRI ISSN 1699 – 3950 <http://www.relacionesinternacionales>.

identidades y percepciones. No existe, pues, un sistema internacional objetivo, sino un conjunto de pensamientos y normas socialmente contruidos.

La versión radical del reflectivismo propugna la inexistencia de verdades objetivas y de una ciencia neutral; defiende, además, que las relaciones internacionales son un conjunto de fundamentos socialmente contruidos y la verdad es fruto de consensos intersubjetivos de los individuos. Los defensores de esta teoría desconfían de los modelos científicos y desarrollan una metodología basada en la interpretación histórica y textual, poniendo énfasis en la reflexión sobre la naturaleza de las instituciones.

#### **4. Amenazas a la seguridad global**

El siglo XXI llegó cargado de amenazas que pueden poner en serio riesgo a la especie humana. Entre estas: el cambio climático que provoca desastres cada vez más destructivos; el crecimiento de la población mundial más allá de la capacidad del planeta para sostenerla, al menos que se logren soluciones tecnológicas oportunas; el crimen organizado con todas sus perversas manifestaciones (tráfico de drogas ilícitas, de personas, de órganos humanos, de armas, etc.); los fundamentalismos étnicos, religiosos y económicos; y, otros de menor alcance. A esta situación ha calificado Ernesto Samper Pizano como “patología de la globalización”.

##### **a) Fundamentalismo islámico**

Las expresiones fundamentalismo o integrista islámico se utiliza para referirse a corrientes político religiosas extremistas, ligadas al Islam. La defensa del Islam, adquiere la connotación de una “guerra santa”, dispuesta en el Corán, donde se incluye el combate contra los infieles si el Islam resulta atacado: “Combate en el camino de Dios a quienes te combaten, pero no seas el agresor. Dios no ama a los agresores. Mátales donde los encuentres, expúlsalos de donde te expulsaron. La persecución de los creyentes es peor que el homicidio: no los combatas junto a la mezquita sagrada hasta que te hayan combatido en ella. Si te combaten, mátales: ésa es la recompensa de los infieles. Si dejan de atacarte, Dios será indulgente, misericordioso”.

Las actividades criminales de minorías fanáticas como el Estado Islámico (ISIS), no deberían generar respuestas xenófobas. Al respecto, dice Samper: “Los fanáticos islámicos consideran que Occidente vive todavía en la yahiliya, el período de la barbarie y la ignorancia que se vivió antes de que Mahoma predicara ‘su verdad’, pero el hecho de que la guerra sagrada o yihad, pretenda reinstalar de manera violenta los principios fundamentales del islamismo en el mundo, no significa que... terminemos oponiendo al fundamentalismo islámico

el fundamentalismo conservadurista de sectores intransigentes de la opinión pública de Estados Unidos..."<sup>22</sup>. (O de cualquier parte del mundo).

#### **b) El Cambio climático**

En 2007, la Conferencia por una Gobernabilidad Ecológica Mundial, presentó el más contundente informe de la historia sobre el calentamiento global (elaborado por 500 científicos que trabajaron una semana a puerta cerrada, resumiendo seis años de investigación de 2.300 especialistas). El documento, "Llamamiento de París", fue leído por Jacques Chirac, el sábado 3 de febrero. Su mensaje fue contundente: "Hoy, sabemos que la humanidad está destruyendo, a una velocidad aterradora, los recursos y equilibrios que han permitido su desarrollo y que determinan su futuro. Estamos tomando conciencia de que el futuro del planeta en su conjunto está en juego, de que el bienestar, la salud, la seguridad y la supervivencia misma de toda la humanidad están en peligro... Hoy, ha llegado el momento de ser lúcidos. De reconocer que hemos llegado al límite de lo irreversible, de lo irreparable. De admitir que ya no podemos permitirnos esperar; que cada día que transcurre agrava los riesgos y los peligros... Es preciso ir mucho más lejos: ser más eficaces, más rápidos, más coherentes, más ambiciosos".

Las conclusiones de estas investigaciones son extremadamente preocupantes: En plazos relativamente cortos podrán reducirse o desaparecer los caudales en superficie y subterráneos, se elevará la frontera agrícola, surgirán conflictos entre los diversos usos del agua, se incrementará la migración hacia las zonas altas, la creciente población podrá tener problemas de abastecimientos de agua y las soluciones serán cada vez más costosas. "El primer reto al que se enfrentan los pueblos del mundo es, literalmente, sobrevivir con dignidad... Desde algún tiempo sabemos que la catástrofe medioambiental no es una amenaza menor para la supervivencia, en un futuro no demasiado distante... un peligro relacionado con los anteriores es el acceso limitado a los medios básicos de vida: agua y suficiente comida"<sup>23</sup>. Pero más preocupante todavía es la negativa de los Estados Unidos a cumplir los compromisos del 'Acuerdo de París' sobre la reducción de los gases de efecto invernadero, y países como China que mantienen el contaminante uso del carbón para producir electricidad.

Nicholas Stern<sup>24</sup>, en el informe que lleva su nombre, invita a la humanidad a revertir la actual tendencia y dar un giro urgente y de alcance mundial hacia una

---

<sup>22</sup> SAMPER Ernesto, Ob. Cit., p. 57

<sup>23</sup> CHOMSKY Noam, Esperanzas y Realidades, Tendencia Ed. España 2010, p. 209

<sup>24</sup> STERN Nicholas, Informe Stern, La verdad sobre el cambio climático, Paidós, Barcelona, 2007

economía denominada 'baja en carbono'. Toda demora en ese sentido hace que el problema sea mucho más difícil y que las acciones para abordarlo resulten más costosas. El cambio climático es un problema global que requiere, por lo mismo, una respuesta igualmente global. Se trata pues de un asunto que requiere cooperación y liderazgo internacionales.

### **c) La matriz energética**

La causa fundamental que ocasiona el cambio climático es la combustión de hidrocarburos. La humanidad consume cada vez más petróleo para hacer funcionar su sistema económico y satisfacer sus necesidades. De ahí la urgencia de buscar fuentes alternativas de energía, sin poner en riesgo la seguridad alimentaria, a lo que podría conducir la producción de biocombustibles.

Toda civilización tiene un 'orden energético', que implica una articulación entre productores y consumidores y que tiene como eje central de acción, conciliación y conflicto una fuente energética dominante. "En el mercado petrolero manda la economía política, y eso implica consideraciones que tienen que ver con el dominio de espacios geográficos, tanto de reservas como de explotación, así como de rutas para el tráfico comercial. Por ser un bien estratégico ligado a la seguridad nacional, el petróleo no está sujeto solamente a las fuerzas del mercado... Al mismo tiempo, los juegos de poder son muy asimétricos, ya que la distribución de las reservas hace que los países más grandes del mundo dependan de otros de pequeña dimensión"<sup>25</sup>.

De modo que cambiar la matriz energética con oportunidad y sin traumas, procurando no afectar a la seguridad alimentaria -asunto complejo, pero no imposible - debería constituir uno de los grandes objetivos de la humanidad para inicios del presente siglo.

### **d) Criminalización de la movilidad humana**

En un mundo como el actual y mucho más en el futuro, los movimientos libres de las personas deberían ser práctica común. De la misma manera que se han transparentado las fronteras para las mercaderías y para los capitales financieros, deberán abrirse para el libre flujo de la ciencia, la tecnología y la fuerza laboral. Sin embargo, algunos Estados desarrollados han señalado entre las principales amenazas a su seguridad, los movimientos migratorios ilegales y han planteado medidas de policía y represión para controlarlos.

---

<sup>25</sup> SÁNCHEZ ALVABERA Fernando, América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial Nueva Sociedad 204, p 39

De todas maneras, es preciso reconocer que flujos migratorios incontrolados desde los países pobres, pueden convertirse en graves problemas para las sociedades prósperas, pero entendida la causa (extrema pobreza en la periferia) debería buscarse soluciones de desarrollo, respetuosas de los derechos humanos y no simplemente represivas. El asunto de los movimientos migratorios debe ser reconocido como un fenómeno de alcance mundial, que implica serias connotaciones individuales, familiares, sociales, económicas y políticas, tanto para los países originarios cuanto para los de acogida y debe, por lo mismo, ser uno de los temas centrales de la agenda común de estos países, así como la de los organismos internacionales.

#### **e) El crimen organizado**

Es evidente la dificultad creciente de los gobiernos para enfrentar esta grave amenaza a la estabilidad democrática y a la vida de las comunidades. En febrero de 2009, la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia publicó un análisis de la guerra contra las drogas. La comisión, estuvo conformada por los ex presidentes Fernando Cardoso de Brasil, Ernesto Zedillo de México y Cesar Gaviria de Colombia. La conclusión fue que la guerra contra las drogas ha sido un completo fracaso. Y continúa siéndolo hasta el momento.

La magnitud del problema es descrita por Samper: “El tráfico de drogas representa la más importante actividad económica ilícita de la historia reciente del mundo; las estimaciones más recientes sitúan el valor de su mercado en 400 mil millones de dólares al año, por encima del valor del mercado del petróleo”<sup>26</sup>.

Francisco Thoumi, miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, investigador de las Naciones Unidas en el Programa contra lavado de dinero, ha señalado que el negocio de la droga se modifica con celeridad; que en la actualidad existen carteles pequeños, dinámicos y eficientes; que la distinción entre países productores y consumidores es cada día menos clara y que, los estados avanzan tan lentamente en la represión. Cuando terminan de definir sus estrategias, los carteles ya han modificado sus formas de operar. Los resultados son nefastos. Por ejemplo, en Estados Unidos los delitos vinculados con las drogas han pasado en diez años de doscientos mil a un millón ochocientos mil, la mayoría de personas involucradas son afroamericanas e hispanas. El presupuesto carcelario en California ya supera el destinado a educación.

---

<sup>26</sup> SAMPER Ernesto, Ob. cit., p. 35

#### **f) Armamentismo y lucha por la hegemonía**

Como es fácil observar, cuando se analiza con detenimiento la historia de la humanidad, en contra de los mejores intereses de los pueblos, naciones y de la humanidad, están presentes las prácticas políticas que buscan ejercer la dominación y acumular el poder. Las guerras entre estados y la lucha por la hegemonía se observan ya en las Guerras del Peloponeso, narradas por Tucídides, en las guerras de los cien años, de los treinta años, de los siete años, en las dos conflagraciones mundiales y en la Guerra Fría. Las conductas actuales de los caudillos de las grandes potencias reiteran estas conductas patológicas, pero con el agravante de que los medios de la lucha y las condiciones del escenario podrían significar un holocausto final en el único planeta en que existe vida racional.

#### **5. Seguridad global**

Las Naciones Unidas son el más alto organismo encargado de velar por la seguridad. Tiene como finalidades esenciales: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles; reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; y, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”

Son sus propósitos, en este campo: mantener la paz y seguridad internacionales, prevenir y eliminar amenazas a la paz, suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; tan importante como lo anterior, lograr el arreglo de controversias por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional; y, todo lo anterior, para fortalecer la paz universal.

La definición de seguridad de las Naciones Unidas se inscribe en la visión amplia del concepto: *ONU: 1986 “La situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, obteniendo con ello, libertad de acción para proseguir con su desarrollo y progreso.” “El concepto de Seguridad, en el ámbito concreto en que nos movemos, tiene dos matices claramente diferenciados que, aquí sí hay que adjetivar: Seguridad Exterior y Seguridad Interior, y ambos están claramente relacionados con otros dos conceptos: el de Defensa (ligado a la Seguridad Exterior) y el de Orden Público (ligado a la Seguridad Interior). Deberíamos, por*

*tanto, convertir (desglosar) la expresión ‘Seguridad y Defensa’ en dos locuciones nítidamente diferenciadas: ‘Defensa y Seguridad Exterior’, de un lado, y, de otro, ‘Orden Público y Seguridad Interior’”.*

El artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas da al Consejo de Seguridad, claros mandatos: A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Los poderes otorgados al Consejo de Seguridad para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos VI, VII, VIII y XII.

Lastimosamente, las Naciones Unidas se encuentran limitadas en la capacidad de cumplir sus fines y alcanzar sus objetivos. Decenas de instrumentos, que muchas veces han quedado en letra muerta, ha producido el órgano más democrático de la Organización, la Asamblea General, sobre desarme, descolonización, consolidación de la Paz, contra el terrorismo, sobre usos pacíficos del espacio ultraterrestre, acerca de los niños y los conflictos armados, la mujer, la paz y la seguridad, actividades relativas a las minas anti personales, el deporte para la paz y el desarrollo, protección contra la explotación y el abuso sexuales, prevención de conflictos, la seguridad humana, la seguridad ambiental, y un largo etcétera.

#### **a) Seguridad humana**

El PNUD en su “Informe sobre Desarrollo Humano” de 1994, cuestionaba la estrechez de la interpretación de la seguridad como un concepto que privilegiaba la protección del territorio y de los intereses nacionales, en desmedro del resguardo de una población muchas veces afectada por la enfermedad, el hambre y el delito. “La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas”.

En este documento se señalaron siete categorías de amenazas contra la seguridad humana, a saber:

- Seguridad económica: Necesidad de contar con un empleo e ingreso básico.
- Seguridad alimentaria: Reconoce un problema en la distribución de la alimentación y propone el acceso físico y económico a los alimentos básicos.

- Seguridad de la salud: En los países pobres constituye una prioridad la prevención de las enfermedades contagiosas y parasitarias, y en los industrializados la prevención de accidentes y del cáncer.
- Seguridad ambiental: Tiene presente los procesos de degradación del medio físico.
- Seguridad personal: Tiene en cuenta la violencia física en el seno del Estado o por conflictos interestatales.
- Seguridad de la comunidad: Plantea la relevancia de la socialización y el derecho a una identidad cultural.
- Seguridad política: Asegura el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Esta visión de la seguridad, no excluye a la seguridad nacional, sino que la complementa. En ese mismo documento se explica:

*“La seguridad humana complementa a la seguridad estatal, promueve el desarrollo humano y realza los derechos humanos. Complementa a la seguridad del Estado al centrar su foco de atención en las personas y haciendo frente a inseguridades que no han sido consideradas como amenazas para la seguridad estatal. Al contemplar este otro género de riesgos adicionales, amplía el foco de desarrollo humano más allá del concepto de ‘crecimiento con equidad’... El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana”.*

En ese mismo espíritu, Canadá ha definido la seguridad Humana como: *“... una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas”*<sup>27</sup>. La justificación se refiere a la necesidad de cambiar de un concepto de seguridad nacional orientado a la protección de los Estados, a otro que se refiera a la protección de los individuos, sus derechos y libertades.

## **6. Amenazas a la seguridad regional**

### **a) Violencia estructural**

Latinoamérica ha sido calificada como la región más injusta y violenta del planeta. La situación no sólo que no ha cambiado, sino que tiende a empeorar. En su ‘Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019’, la Directora de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Alicia Bárcena se refirió a “un

---

<sup>27</sup>Departamento Canadiense de Asuntos Externos y Comercio Internacional, Human Security: Safety for People in a Changing World, Toronto (Canadá), 1999.

crecimiento mediocre de la Región”, debido a un debilitamiento sincronizado de la economía global, lo que ha implicado un escenario internacional desfavorable...”.

La desaceleración generalizada, ocasionada por el mal comportamiento de inversiones, exportaciones y del consumo, afectará a 21 de los 33 países; lo que obliga a la necesidad de implementar políticas económicas para “... ampliar el espacio fiscal y reorientar las políticas de inversión, productividad y monetarias para dinamizar las economías de los países”.

El informe particulariza el caso de Venezuela que incide negativamente en los promedios regionales, en virtud de su aguda crisis económica y social que ha provocado la fuga de millones de ciudadanos hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida. En contraste, Colombia alcanzaría una expansión del 3,2%, Perú del 3,1% y Chile del 2,8%. En promedio, se espera que América del Sur crezca 0,2%, América Central 2,9% y el Caribe 2,1%.

“La región enfrenta un contexto externo con mayores incertidumbres y complejidades crecientes: menor dinamismo de la actividad económica mundial y del comercio global; mayor volatilidad y fragilidad financiera; cuestionamientos al sistema multilateral y un aumento en las tensiones geopolíticas”, fue la conclusión de la directora de la CEPAL.

Según el fondo Monetario Internacional, para 2019 se espera un crecimiento del PIB real de 0,6% —la tasa más baja desde 2016— y un repunte a 2,3% en 2020. Los riesgos internos “incluyen un aumento de la incertidumbre de las políticas económicas, la reversión de reformas y desastres naturales. Con previsiones del Fondo, en Sudamérica este año Argentina crecerá 1.3% y 1.1 en el siguiente (sin considerar la derrota electoral de Macri) ; Brasil, 0,8% en 2019- 2,4% en 2020; Chile 3,2% en 2019 y 3,4% en 2020; Colombia 3,5% en 2019-20; Perú, 3,7% en 2019, 4.0% en 2020; el caso de Venezuela es dramático se espera un comportamiento negativo del 35%, con lo que la contracción acumulada desde 2013 superaría el 60%.

Otro tema dramático para América Latina es el de la pobreza: El número de personas que vive en extrema pobreza en América Latina aumentó en 2017 a un máximo de casi una década, según las Naciones Unidas. En su reporte ‘Panorama Social’, la CEPAL informó que la proporción de personas en situación de indigencia subió al 10,2 por ciento de la población en 2017, con relación al 9.9% del año previo. Esto significa la existencia de 62 millones de individuos, viviendo en esas condiciones, mientras que la pobreza se mantuvo en un 30,2% (184 millones de personas). Destaca en la región la reducción de la pobreza en Chile,

El Salvador y República Dominicana, en buena parte debido a un alza de los ingresos del trabajo. La tendencia a la disminución de la desigualdad de ingresos mantenida desde comienzos de la década de 2000 se ha ralentizado en los últimos años.

El índice Gini se ubicó en 0,466 en 2017, con avances destacables en Colombia y El Salvador y con bajas mínimas en Chile y Ecuador.

#### **b) Crimen Organizado**

Sin duda son las mismas que afectan a la totalidad de la humanidad; sin embargo, es particularmente agresivo y peligroso el avance del poder adquirido por los grupos organizados del crimen internacional en la Región.

A partir de la década de 1990 ha sido imparable el crecimiento de los carteles mexicanos. En 2012 existían siete cárteles principales en competencia por el control de las rutas de tráfico ilícito hacia Estados Unidos: Cartel de Sinaloa, Cartel del Golfo, Organización Arellano Félix o Cartel de Tijuana, Organización Vicente Carrillo Fuentes o Cartel de Juárez, Organización Beltrán Leyva / Cartel del Pacífico Sur, La Familia Michoacana y sus sucesores, Los Caballeros Templarios, y Los Zetas. Además, hay tres grupos que sobresalen de entre las organizaciones menores que son el Cartel de Jalisco Nueva Generación, el Cartel Independiente de Acapulco y La Resistencia<sup>28</sup>.

La competencia entre carteles ha dado lugar a la aparición de ejércitos privados y una virtual guerra por el control de las rutas de los tráfico ilícito. En este aspecto: “La aparición de Los Zetas supone un antes y un después dentro del mundo de los cárteles y su modus operandi por la extrema violencia que utilizan en sus acciones y, al mismo tiempo, por ser los primeros en aplicar a las mismas técnicas y tácticas de combate de guerrilla urbana, de guerra de guerrillas y de contrainsurgencia<sup>29</sup>.”

Un área especialmente vulnerable al ataque de los grupos criminales es Centroamérica, territorio que se ha dividido en dos triángulos. El del Norte, que es el más violento de toda la región, lo conforman Guatemala, El Salvador y Honduras. Las principales causas su proximidad con México, la gran extensión de sus costas, la falta de presencia de sector público en amplias regiones (especialmente de frontera), y la fragilidad institucionalidad de los Estados. El problema se agrava cuando los cárteles los reemplazan como proveedores de servicios básicos, en las áreas de sanidad, educación, seguridad e infraestructuras. Así logran el control y apoyo de la población<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> SEVILLA ROCA Javier, El Crimen Organizado en México Y el ‘Triángulo Norte’ Durante el Mandato de Felipe Calderón, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2012, p.6

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p.13

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p.9

Igualmente grave es la presencia de las 'maras' que se han convertido en agentes del crimen organizado; utilizan medios tecnológicos muy avanzados; se mimetizan entre la población, abandonando sus formas tradicionales de apariencia; participan en la distribución local, conocida como menudeo; lavan el dinero mediante comercios formales e informales; se involucran en el tráfico de personas; y, realizan eliminación selectiva de individuos, conforme a consignas de los jefes de las mafias y cárteles.

### **c) Problemas de fronteras**

Este ha sido un factor negativo que ha afectado a la Región desde los mismos años de su independencia. América Latina se ha visto sometida a dos fuerzas contradictorias. La necesidad de su integración, por una parte, y las compulsiones territoriales, tan arraigadas en la conciencia de sus pueblos, por otra. En la actualidad existen varios conflictos territoriales que es evidente, no se resolverán mediante guerras que serían, desde todo punto de vista, suicidas, pero mantendrán tensiones innecesarias o serán componentes adicionales a conflictos de otra naturaleza.

#### **Costa Rica y Nicaragua**

En 2010 inició un diferendo entre Costa Rica y Nicaragua, por la Isla Portillos llamada por los nicaragüenses, Harbour Head. Las autoridades nicaragüenses iniciaron el dragado en la desembocadura del río San Juan de Nicaragua, en una zona que ambos países reclaman como parte de su territorio. En marzo de 2011, Costa Rica llevó este caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

#### **Guatemala y Belice**

Guatemala y Belice mantienen un diferendo territorial por más de 150 años por el reclamo del primero de 2.700 Km<sup>2</sup> del territorio de su vecino. Desde diciembre de 2008, los dos gobiernos decidieron llevar su caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

#### **Colombia y Nicaragua**

Mediante el Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928, Colombia reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de los Mosquitos y Nicaragua reconoció la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En 1980, el gobierno centroamericano decidió, de manera unilateral, desconocer el Tratado, argumentando que en 1928, su país estaba ocupado militarmente por Estados Unidos. En el año 2001, Nicaragua demandó a Colombia ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, con el fin de determinar el límite marítimo entre estas dos naciones. El fallo de La Haya de noviembre de 2012, modificó el límite de modo que los cayos quedaron bajo a potestad de Colombia, mientras que gran parte del océano que los rodea, como

propiedad nicaragüense. También Nicaragua mantiene un conflicto con Honduras en el paralelo 15 del mar territorial.

### **Chile y Perú**

El primer trimestre del 2004, el gobierno peruano reclamó al chileno la fijación del límite marítimo conforme a la Convención del Derecho del Mar (CONVEMAR). El argumento fue que entre estos Estados no existían tratados de límites marítimos, sino de navegación y que en la Declaración de Santiago de 1952 y el Convenio de Lima de 1954, citados por Ecuador y Chile no se establece que el límite deberá ser el paralelo, salvo el caso específico (punto cinco de la Declaración de Santiago) aplicable a la isla ecuatoriana Santa Clara, próxima al litoral peruano.

El 27 de enero de 2014, la Corte de La Haya entregó su fallo, mediante la cual se resolvió el caso. Queda pendiente el tema del triángulo terrestre, un área de 3,7 hectáreas en la que a que los países difieren en el trazado.

### **Salida de Bolivia al Océano Pacífico**

El 24 de abril de 2013, el gobierno de Bolivia inició una demanda, ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para que Chile negocie el pedido de una salida soberana al mar, conforme a varias ofertas realizadas con anterioridad. El 15 de abril de 2014, el Gobierno boliviano presentó su memoria ante la Corte. Chile, por su parte, presentó un recurso de incompetencia, argumentando que nadie puede obligar a un país a ceder soberanía y recordó que ambos países suscribieron libremente sus límites en 1904.

El Perú es también parte interesada, toda vez que el artículo primero del Protocolo Complementario al Tratado de Lima de 1929, impide a Chile ceder territorio de Arica a un tercer país sin su consentimiento. El gobierno peruano ha expresado que respalda la solicitud de Bolivia, siempre que no se comprometan sus derechos, servidumbres y facilidades, en relación al territorio de Arica, los intereses marítimos del Perú y los intereses marítimos y socioeconómicos de la región de Tacna.

### **Venezuela, Colombia y Guyana**

Cuando Gran Bretaña, recibió la Guyana de los Países Bajos (1814), inició su expansión hacia la región al occidente del río Esequibo, provocando la inmediata protesta de Venezuela. Encargado por el gobierno británico, el geógrafo alemán Robert Schomburgk inició en 1834 el levantamiento cartográfico y el trazado de la frontera occidental de la Guyana Británica, que se publicó en 1841 en Londres. En 1899, sin la presencia de Venezuela, se presentó finalmente un fallo (con la participación de los Estados Unidos, Rusia y la Gran Bretaña), que fijó la frontera

como se encuentra actualmente. Cuando el país sudamericano conoció las actas de las negociaciones, presentó su reclamo.

El problema tiene también repercusiones en los límites marítimos con Guyana y con Trinidad y Tobago, porque Venezuela trazó su mar territorial hasta la desembocadura del río Esequibo y la línea de base hasta el territorio guyanés, omitiendo las normas para el cierre de bahías. Del mismo modo, Venezuela trazó en 1988 su plataforma continental, sin considerar la frontera occidental de Guyana<sup>31</sup>.

Como en tantos años no se ha logrado encontrar una solución al conflicto, la Cancillería de Guyana ha planteado la posibilidad de acudir a organismos internacionales como la Corte Internacional de Justicia, lo cual ha sido rechazado por Venezuela que reclamó volver a los mecanismos previstos en el Acuerdo de Ginebra de 1966 para una solución bilateral y pacífica. En 2015, las tensiones se incrementaron por el anuncio de Guyana de explotar los yacimientos de petróleo en las aguas del Bloque Stabroek con la compañía estadounidense Exxon Mobil.

### **Colombia y Venezuela**

Venezuela mantiene también un diferendo con Colombia sobre delimitación por las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. Colombia tiene 40 kilómetros de costa sobre este Golfo que sirve como 'puerta de entrada' al Lago Maracaibo, el emporio de recursos de hidrocarburos de Venezuela. Al existir importantes reservas de petróleo, se acentúa el interés de ambos países en el área, dificultando la solución de un conflicto, que se remonta a finales del siglo XIX.

## **7. Seguridad Hemisférica**

Frente a los nuevos escenarios de la inseguridad, los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), en México, 2003 acordaron: "Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional"<sup>32</sup>.

Esta definición también ha recibido críticas en el sentido de que fue tomada por compromiso, buscando satisfacer a todas las tendencias políticas y, en particular, resguardar las soberanías nacionales.

---

<sup>31</sup> Biblioteca Virtual Luis Ángel Sarango, Conflictos territoriales en el espacio marítimo del Caribe, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia>

<sup>32</sup> OEA/Ser.K/XXXVIII, CES/dec.1/03 rev., 28 octubre 2003

En el punto II. VALORES COMPARTIDOS Y ENFOQUES COMUNES, destaca: “Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional”.

Entre los valores compartidos y enfoques comunes se debe destacar los siguientes:

“a) Cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de las Naciones Unidas.

e) En nuestro Hemisferio, en nuestra condición de Estados democráticos comprometidos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, reafirmamos que el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. La seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre.

i) Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

k) Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada.

m) La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:

- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;
- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
- La trata de personas;
- Los ataques a la seguridad cibernética;
- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y
- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

## **8. Amenazas a la seguridad nacional**

### **a) Violencia estructural**

La economía del Ecuador sigue débil y en riesgo. A pesar de las grandes riquezas que ha aportado su territorio y de poseer una población austera y laboriosa, la mala conducción política de la economía, el populismo convertido en doctrina de gobierno y los factores externos -a la que es tan vulnerable-, han dado como resultado la difícil situación actual.

La historia del Ecuador está marcada por una serie continua de crisis económicas que han dado lugar a largos períodos de inestabilidad política. Círculo vicioso que ha ocasionado las condiciones de pobreza y subdesarrollo que aún perduran. Una consecuencia de lo anterior fue la dolarización de la economía y la dependencia de divisas que provienen de la exportación de materias primas y otros productos cuyos precios fluctúan conforme a los intereses de las grandes potencias y de los capitales especulativos que dominan el mercado.

En varias ocasiones, gobiernos progresistas han intentado pasar de una economía primario exportadora a otra que produzca bienes y servicios de alto

valor agregado, que satisfagan la demanda interna y generen excedentes en el comercio internacional para disponer de recursos con que invertir en educación, ciencia y tecnología; salud y bienestar para la mayoría de ecuatorianos, pero no han podido superar las barreras puestas por sectores de poder retrógrados.

Un problema mayor de la economía ecuatoriana ha sido a lo largo de la historia la dependencia de productos primarios para sustentar sus exportaciones. Primero fue el cacao y en épocas de auge de los precios hubo estabilidad política. Aún Ignacio de Veintimilla, caracterizado por Juan Montalvo como el presidente de los siete pecados capitales se sostuvo sin problemas largos años en el poder; la caída de los precios por los conflictos mundiales y la disminución de las exportaciones por las plagas generaron una década de desórdenes en los años 30. Luego fue el auge bananero que permitió que tres presidentes terminen sus mandatos (la única presidencia completa de Velasco Ibarra). Llegó el petróleo que, bien administrado, sostuvo al gobierno militar durante siete años, y al presidente Correa durante una década de excesos. En cambio, con precios irrisorios fue una de las causas para el derrocamiento de Jamil Mahuad. Este resumido relato debe llevar a reflexionar sobre la relación de causa y efecto entre crisis económica y política, como la imagen de la serpiente mordiendo su propia cola.

Los costos del aparato estatal no se compadecen con la riqueza que el país está en condiciones de generar. El resultado, abultados déficits fiscales que solamente pueden cubrirse asumiendo cada vez una mayor deuda pública, con altos intereses, debido al riesgo país. En los años de bonanza de precios del petróleo, el gobierno impulsó un gasto público desmedido, de grandes réditos políticos, que dispararon los saldos negativos. USD 4.344,8 mil millones el 2013, USD 6374,1 mil millones el 2014, USD 3775,4 mil millones el 2015, USD 5156 mil millones el 2016, USD 5837,7 el 2017 y USD 3.332,9 mil millones el 2018.

El presupuesto de 2019 alcanza USD 34.853 millones de dólares, es decir, un 34% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Los sueldos y salarios, USD 9.538 millones; la compra de bienes y servicios, USD 2.863 millones; y el subsidio a los combustibles, USD 3.107 millones, representan el 74% de todos los gastos corrientes. ***El último año, sueldos y salarios aumentaron en un 3,5%.***

Paralelamente, creció la deuda pública externa aumentó 372 millones de dólares, el 2018, totalizando un monto de 35.193 millones de dólares (32,2% del PIB), en tanto que la deuda pública interna disminuyó de 14.782 a 13.876 millones de dólares. Sumadas, conforman una deuda pública total de 49.069 millones de dólares, equivalente al 44,8% del PIB. En declaraciones de este año, el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, declaró que la deuda

consolidada del Estado alcanzaba USD 58.979 millones, equivalente a un 57 % de su Producto Interno Bruto (PIB).

El problema fundamental de la economía ecuatoriana radica en su baja productividad y poca competitividad. El Boletín del Banco Central del Ecuador (BCE) sobre cuentas nacionales, cerradas al 2018, informa de un PIB, en dólares corrientes, de \$108.398 millones, con un crecimiento de apenas 1.4%, un punto porcentual menos que en 2017.

En el enfoque del gasto, destaca la desaceleración del consumo de los hogares, que bajó del 3,7% en 2017 a 2,7% en 2018; también disminuyó el crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo del 5.3% al 2.1%, lo que en buena parte se explica porque el ajuste del Gobierno se orientó a las inversiones y no al gasto corriente. En las importaciones, la tasa de crecimiento ha caído del 12,2% en 2017 a 5,8% en 2018. En este campo, las exportaciones registraron un mejor resultado que en 2017, pero apenas de 0,7% a 0,9%, virtual estancamiento atribuible a la pérdida de competitividad externa del país, por la apreciación del dólar.

En lo referente al desempeño de las distintas actividades económicas, la refinación de petróleo pasó de un crecimiento de 9,5% en 2017 a una caída de 10% el 2018; del mismo modo sucedió en sectores como: manufactura, comercio, hoteles y restaurantes, agricultura y los servicios. Una excepción constituye el sector de la acuicultura y pesca que tuvo un crecimiento del 9%; el de enseñanza y servicios sociales y de salud del 4.3% y el de la construcción, que pasó de tasas negativas a un crecimiento del 0,6%.

En cuanto a la balanza de pagos, la Balanza Comercial total que el 2017 fue positiva (246) pasó el año 2018 a negativa (-264). La Balanza comercial no petrolera tuvo su peor caída en 2013 (-9.022'), en 2014 mejoró (-4.750); y más aún en 2016 (-1.589) para volver a caer el 2017(-3.468) y el 2018 (4.751). La balanza en cuenta corriente registró un déficit de \$1.358 millones; tres veces mayor que el de 2017, atribuido a la apreciación del dólar que implica la pérdida de competitividad de los productos ecuatorianos frente a los de los socios comerciales. Para un país dolarizado, es muy poco el espacio de maniobra del gobierno para poderlo corregir. También aporta a este déficit en la cuenta corriente el aumento de cerca de USD 500 millones en los intereses que se pagan al exterior por concepto de los bonos soberanos emitidos en los últimos años.

En 2018 ese déficit en cuenta corriente se vio compensado por un superávit en la cuenta de capital y financiera, pero ese superávit, más allá del crecimiento de la IED, se explica principalmente por acceso a nueva deuda y esa dependencia hacia el financiamiento externo como generador de divisas no es sostenible.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> CORDES, informe Marzo 2019

Aún el crecimiento de la IED es relativo, porque, según el Banco Central, de los USD 1.401', sólo USD \$469,9' son de nuevos capitales, USD \$232,1' utilidades reinvertidas y USD \$699' préstamos netos de capital de empresas relacionadas con sus afiliadas.

Las exportaciones ecuatorianas, en orden de importancia son: petróleo y derivados, alimentos y bebidas, agricultura, metales comunes, 3.70%, químicos, madera, minerales metalíferos, maquinaria y equipo. Por su parte, el país importa: químicos, derivados del petróleo, maquinarias y equipos, vehículos, alimentos, metales, maquinarias para oficina y plásticos. Las principales exportaciones corresponden a productos primarios; en el área de los productos industrializados destacan los derivados del petróleo, los elaborados del mar, manufacturas de metales y vehículos, café elaborado, harina de pescado, químicos y fármacos, textiles y otros. Lo principales mercados para los productos ecuatorianos son: Estados Unidos, Chile, Perú y Colombia.

El problema de la balanza de pagos no petrolera podría agravarse si se cumplen las previsiones del informe del Ministerio del área, en el sentido de que las reservas podrían alcanzar los 3. 656 millones de barriles que, con una producción anual de 182 mil millones, se terminarían en un poco más de 20 años. El presidente Rafael Correa advirtió, en 2013 que: "La matriz energética del país no es sostenible si no encontramos más petróleo. Va a colapsar el país de aquí a 2020 si no mejoramos las reservas y la explotación petrolera". Según cifras oficiales, Ecuador tiene reservas para 11 años de producción de crudo, considerando sólo los campos actualmente en operación. A esto se deben sumar las reservas que no están en producción, que aportarían de 8 a 9 años adicionales".

De las exportaciones, el 59% (7.614') fueron de productos tradicionales, y las no tradicionales el 41% (5.225'); el 77% fueron bienes primarios y el 22% industrializados (2018); mientras que, a las importaciones el 20% (4.266) fueron combustibles y lubricantes, 22% bienes de consumo (4841), 24% bienes de capital (5.206) y 34% materias primas (7.486).

#### **b) Consecuencias políticas**

La enfermedad política por excelencia de Latinoamérica ha sido el populismo. El Ecuador no podía ser la excepción. Pero ésta, como toda enfermedad, tiene causas profundas de naturaleza económica y sicosocial.

En el primer caso, el modelo de crecimiento primario exportador, la dependencia de intereses de los centros de poder regionales y globales, el desigual e injusto tratamiento en el intercambio comercial, las crisis inducidas por eventos

internacionales, crean las condiciones para el surgimiento de los líderes mesiánicos que interpretan las insatisfacciones sociales, ofrecen soluciones mágicas inaplicables y agudizan las condiciones críticas de la sociedad.

La historia política del Ecuador está vinculada estrechamente con el comportamiento de sus productos de exportación en los mercados internacionales. En 1879 las exportaciones ecuatorianas superaron en más de tres millones de pesos a sus importaciones, iniciando así el apogeo de las exportaciones del cacao. Las exportaciones en 1878 produjeron 3.365.100 sucres y en 1879 llegaron a 8.684.300 (lo cual); además la guerra del Pacífico favoreció el comercio en los puertos ecuatorianos. En consecuencia hubo estabilidad política.

La Primera guerra Mundial afectó a la demanda del cacao y ocasionó la disminución de sus precios, agravada por las pestes y la competencia de países como Brasil, Portugal y varias regiones de África. Adicionalmente, Estados Unidos elevó las tarifas, las primas de seguros y restringió, el paso por el canal de Panamá; Francia e Inglaterra prohibieron la importación del cacao ecuatoriano; y, el precio de la fruta cayó en un solo año de 26 a 12 centavos de dólar por quintal; las ventas al exterior bajaron entre 1916 y 1923 en un 64% y entre 1920 y 1923, los ingresos de 20 millones de dólares llegaron apenas a 7.5 millones. El resultado: la represión de Guayaquil de 1922 y la Revolución Juliana llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

Posteriormente, la Gran Depresión que tuvo su período culminante entre 1929 y 1932, pasó factura al gobierno del presidente Isidro Ayora que tuvo que abandonar el poder. Los precios de los productos básicos: cacao, café y arroz decrecieron de 100% en 1927 a 49% en 1931, mientras que, el déficit en balanza de pagos ascendió de 6.5 millones a 9.6 millones de sucres, entre 1930 y 1931.

A partir de entonces la década de 1930 transcurrió envuelta en una aguda crisis económica y política que culminó con la tragedia de la derrota militar frente al Perú y la firma del Protocolo de Río de Janeiro. Una consecuencia de la enorme vergüenza y dolor nacional fue la búsqueda de un líder mesiánico: Velasco Ibarra.

Vino posteriormente el auge bananero y tres presidentes culminaron su mandato, el declive de las exportaciones de esta fruta, entre otros factores, dio lugar al derrocamiento de Velasco Ibarra y al surgimiento de un Gobierno militar.

El auge petrolero aseguró al Gobierno de las Fuerzas Armadas una estabilidad de siete años, mientras que precios irrisorios del petróleo, un destructivo fenómeno de 'El niño' y la crisis bancaria provocaron la caída del presidente Jamil Mahuad.

Estos círculos viciosos de crisis económica seguida de crisis política demuestran una clara relación de causa y efecto que en la actualidad debe preocupar a los ecuatorianos.

También obra para el fenómeno del caudillismo la débil institucional y precariedad del Estado. Ecuador nació pobre y endeudado, enredado en conflictos ideológicos y territoriales que solamente agravaron las enfermedades originarias. Los individuos que lo administraron marcaron con sus nombres su paso, muchas veces desastroso por el poder. En esto, los historiadores tuvieron parte de la culpa: los períodos republicanos se han adjetivado como Floreanismo, Garcianismo, Alfarismo, Placismo, Velasquismo y, sin duda, los años que vivimos serán conocidos como Correísmo. Como casos excepcionales se puede señalar apenas dos períodos: Marcismo, Progresismo.

Finalmente la propia doctrina del “Socialismo del Siglo XXI reconoce al caudillo como el elemento histórico que recoge los intereses de los sectores populares y reemplaza al proletariado en la lucha por alcanzar el poder para desde allí realizar los cambios hacia un modelo autoritario, personalista y de partido hegemónico. Una parodia que habría avergonzado al propio Marx.

### **c) Amenazas a la seguridad**

Las amenazas a la seguridad que fueron señaladas en el análisis de la situación mundial y regional tienen validez para el caso ecuatoriano, donde la mayoría de estas ‘enfermedades globales’, desgraciadamente ya están presentes.

La información diaria sobre la inseguridad debe concitar la preocupación de las autoridades y de la sociedad. Lo que ha sucedido con el asesinato vil de los periodistas de diario ‘El Comercio’, los problemas vividos en Buenos Aires, provincia de Imbabura, en el caso de la minería ilegal contaminada por mafias; los crímenes en las instituciones carcelarias; los asesinatos a manos de sicarios, los pescadores capturados traficando drogas y muchos ellos presos en otros países, los altos índices de feminicidios, la piratería, el tráfico de personas, el lavado de dinero, la inseguridad vial, el incremento de la violencia doméstica, los robos a personas y domicilios, etc., no pueden ser analizados aisladamente. Se debe encontrar las causas sociales, políticas, jurídicas que ocasionan esta situación indeseable.

Entre las causas de la inseguridad actual cabe señalar el desmantelamiento de un sistema de seguridad que había funcionado relativamente bien desde la década de 1980, sin haberlo reemplazado por un sistema mejor o, al menos, igual; la carencia de un sistema de seguridad nacional, de leyes adecuadas y de políticas públicas de seguridad nacional y ciudadana.

La Seguridad Nacional ecuatoriana fue construida sobre la base de principios, realidades y valores ecuatorianos, con total apego a la norma constitucional y los presupuestos básicos de un régimen político democrático y pluralista y el respeto a los derechos humanos. Con esos conceptos, metodologías y estructura, la democracia ecuatoriana sorteó con éxito problemas internos y confrontaciones externas como la de 1981 y la de 1995.

El irresponsable desmantelamiento se justificó con argumentos sin bases reales. Se dijo que la Seguridad Nacional ecuatoriana había sido sustentada en una supuesta “... *macro teoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, desarrollada en Occidente en el marco de la Guerra Fría, que identificaba a la Unión Soviética como el principal enemigo de la nación y al comunismo como la causa fundamental de inestabilidad política y de generación de movimientos insurgentes en el mundo.*” Se dijo también que se había configurado una forma de Estado en el que *la institución militar constituía la última instancia de decisión, y se guardaba el derecho a intervenir en todo asunto que considerara estratégico para la seguridad.* Acusaciones cuya veracidad ha sido reiteradamente demostrada.

A partir de entonces no se ha logrado institucionalizar un sistema adecuado de seguridad nacional que permita proteger a la ciudadanía de las graves amenazas que afectan a la humanidad entera.

Otro problema de seguridad que se debe señalar es el de las fronteras. En Colombia los cultivos de coca se han incrementado sin control. Solamente entre 2016 y 27 crecieron en un 52%, especialmente en los departamentos vecinos de Nariño y Putumayo. En particular, el municipio de Tumaco, vecino del Ecuador, tiene 23.148 hectáreas de cultivos ilícitos (16% del total) y produce el 39% de coca del país.

La firma de la paz y la desmovilización de parte de las fuerzas de las FARC, dejó un vacío de poder que no lo ha podido llenar el Estado colombiano. Además, la desconfianza de los miembros de las FARC de ser víctimas de la eliminación sistemática de otras épocas, habría significado la reserva de parte de su poder de combate para enfrentar una eventualidad de esta naturaleza.

Como no todos los combatientes se acogieron al proceso de paz, los disidentes crearon nuevas fuerzas que se han incorporado al crimen organizado y trabajan para las mafias mexicanas, en la frontera ecuatoriano colombiana. Alias ‘Guacho’ formó su propio grupo, Óliver Sinisterra culpable del asesinato de los periodistas ecuatorianos. Además, en el departamento de Nariño operan: **El Clan del Golfo**; el cartel de Sinaloa, 12 grupos irregulares armados y fuerzas del ELN. En Putumayo están los disidentes del frente 32 y del 48.

Según Fernando Carrión, Quito y Guayaquil son las ciudades donde más se consume droga y existe un mayor lavado de dinero; en el país ha proliferado el turismo vinculado al consumo y tráfico de los estupefacientes; y un 18% de la droga exportada queda para el consumo interno.

Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, organizaciones criminales transnacionales incluidos los carteles de los Zetas, Sinaloa y del golfo y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), operan en Ecuador que se ha convertido en un país de tránsito para precursores químicos utilizados para el procesamiento de narcóticos ilegales; el país es vulnerable al crimen organizado por la debilidad de las instituciones públicas, las fronteras permeables y la corrupción; la policía ecuatoriana las Fuerzas Armadas y lo judicial carecen de suficientes recursos para enfrentar los crímenes transnacionales que enfrentan; Ecuador continúa siendo el mayor país de tránsito para los envíos de cocaína por rutas terrestres, aéreas y marítimas y envíos de heroína por medio de aire y correo; el puerto de Guayaquil es un importante centro de transbordo para la cocaína sudamericana que se oculta en carga en contenedores que tienen como destino Europa; y, la corrupción relacionada a narcóticos continúa siendo un problema entre las fuerzas de seguridad.

En la frontera con el Perú los problemas son de menor gravedad: incluyen el tráfico de drogas ilegales, el contrabando de gas doméstico, gasolina y diésel (que significan para el país pérdidas de entre \$ 80.000 y \$ 100.000 diarios); el comercio ilegal de armamentos (en 2017 se incautaron alrededor de 4 530 armas de fuego ilegales y 457. 310 cartuchos); la circulación de dólares falsificados y la minería ilegal.

## **9. Conclusiones**

Existen causas estructurales en el sistema internacional y en la mayor parte de sus integrantes, especialmente de los de menor desarrollo, derivados de la acumulación desmedida de riquezas en un sistema económico especulativo en el que el ahorro no necesariamente es la base de la inversión productiva y las utilidades son fruto de malabarismos financieros que generalmente terminan en crisis bancarias que deben ser cubiertas por los estados con los recursos de todos los contribuyentes.

Las luchas por la hegemonía entre Estados poderosos siguen siendo una práctica usual en un sistema internacional que funciona con una economía globalizada, pero con un cuasi derecho internacional que no es de cumplimiento obligatorio ni puede ser impuesto coactivamente. Los grandes gastos en las carreras

armamentistas de las potencias dilapidan recursos que se vuelven obsoletos por una consecuencia racional de que emplearlos implicaría el fin de la vida en el planeta tierra.

La división del poder mantiene el tradicional sistema trisecado, ahora con los países ricos avanzando vertiginosamente en la economía del conocimiento; países industriales que producen y exportan bienes con alto valor agregado; y países en desarrollo dependientes y con pocas oportunidades para superar su postración, causa de migraciones ilegales, violencia social y conflictos internacionales.

La región latinoamericana, es asimétrica y las circunstancias varían de unos a otros países; sin embargo, la violencia estructural es común aunque en distintos grados en todos estos estados, hoy agobiados por amenazas casi incontrolables como las del crimen organizado y las del cambio climático que puede afectarles muy gravemente en proporción inversa al daño ambiental por ellos ocasionado.

El Ecuador se encuentra en una situación económica grave de la que parecen desentenderse tanto el sector público como el privado. La crisis heredada del manejo irresponsable de los recursos y del peor desate de demagogia caudillista, no se solucionará fácilmente y, mucho menos en el corto plazo. En tanto no se tome en serio el problema y haya una voluntad nacional de enfrentarlo, seguramente con sacrificios para todas las partes - cuidando de los sectores más vulnerables - las cosas podrán ir para peor.

Quito, 6 de septiembre, 2019

ANEXO "D" (NOTA DE AGRADECIMIENTO POR LA MAGISTRAL OFRECIDA POR EL SR. GRAE. PACO MONCAYO GALLEGOS, SOCIO HONORARIO DE LA ASOCIACION.)



*Miguel Oswaldo Moreno Valverde*  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCID-ECUADOR**

Saluda atentamente al Sr. *Grae. Paco Moncayo Gallegos*, EX JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS Y SOCIO HONORARIO DE LA ASOCID-ECUADOR, y le hace llegar las más sinceras felicitaciones por haber ofrecido la conferencia magistral "LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONTEXTO GLOBAL" en homenaje al primer aniversario de la creación jurídica de la ASOCID-ECUADOR y a la vez le agradece por la inmensa contribución académica al entregar a nuestra biblioteca virtual su publicación sobre "GEOPOLÍTICA ECUATORIANA EN EL CONTEXTO GLOBAL".

Su brillante claridad como autor y expositor de temas de actualidad que engloban la seguridad integral y la defensa nacional ha cautivado a la comunidad de lectores que se apasionan con sus publicaciones y enorgullecen – a la vez- a nuestra asociación. Son tres nuevos libros de su autoría, los que destacan como fuentes de investigación permanente para la elaboración de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa Interamericana que nos hemos comprometido en publicar periódicamente y este será el desafío de ejecución inmediata que emprenderemos con el apoyo del Colegio Interamericano de Defensa, motivo por el que estamos agradecidos por su permanente contribución intelectual en beneficio de la academia.

A nombre de la Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, Capítulo-Ecuador, ASOCID-ECUADOR, se le hace llegar el saludo afectuoso a su preciada familia y se le desea éxitos en sus incansables investigaciones que enorgullece a nuestra organización.

Con el sentimiento de mi consideración y más alta estima.

Quito D.M., a 06 de septiembre de 2019

  
Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA.  
General de Brigada (S.P.)  
**PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR  
DE LA ASOCID-ECUADOR.**

